CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Informe de Evaluación Anual
de metas Institucionales – 2022

Proyecto Paso a desnivel La Bandera - UCR Concluido y en operación

Consejo Nacional de Vialidad CONAVI

Proyecto Circunvalación Norte, construcción de rampas de intersección en La Uruca, Unidad Funcional I

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Melvin Gutiérrez Montero	Ing. Mónica Moreira Sandoval
Depto. Seguimiento y Evaluación	Depto. Seguimiento y Evaluación

INDICE

Introducción.....2

Marco Jurídico Institucional 4

Marco Filosófico Institucional 7

Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022: Compromiso institucional y el Plan Operativo Institucional 2022 9

Resumen sobre la gestión realizada durante el año 2022: 11

Cumplimiento anual de Metas POI-2022: 23

Unidades Ejecutoras y Gerencias del área sustantiva. 23

Indicadores de la Gestión Institucional en términos de eficacia y eficiencia, año 2022 (periodo 2015 - 2022):.....38

ANEXO #1:.....40

ANEXO #2:.....60

Introducción

El presente documento tiene por objetivo rendir el Informe de evaluación de metas institucionales basada en la gestión realizada durante el año 2022, el desarrollo de los diferentes proyectos y objetivos estratégicos bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de Vialidad, en el cumplimiento de las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 y en el Plan Operativo Institucional 2022, cuyas herramientas orientan la inversión en el sector de infraestructura vial y transporte, para lo cual, el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) ha definido una estrategia para mejorar la competitividad en cada subsector.

El contenido del Plan Operativo Institucional (POI) es definido por Mideplan y el Ministerio de Hacienda en los “Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el sector público de Costa Rica – 2020”, el instrumento que tiene como marco de referencia el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas institucionales, orientado a la programación presupuestaria anual en el cual las instituciones definen los objetivos, programas, proyectos, indicadores y metas que deben ejecutar en el corto y mediano plazo, definiendo los recursos financieros necesarios para obtener los resultados esperados.

El PNDIP 2019-2022 se considera el instrumento de planificación gubernamental que integra las políticas públicas para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el Gobierno de la República, para garantizar el bienestar del país basado en los principios de integralidad, pertinencia, coherencia y carácter estratégico, criterios a los que se adiciona la orientación hacia resultados, como elementos esenciales de la gestión. Es un plan de carácter vinculante y por tanto se constituye en la base para la definición de los planes operativos institucionales que se traducen en presupuesto anual de las entidades.

El Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública, establece metas nacionales para atender de forma prioritaria cinco ejes:

- Crecimiento económico.
- Desempleo.
- Pobreza multidimensional.
- Desigualdad.
- Descarbonización.

Estos se desagregan en siete áreas estratégicas de acción que orientan los retos y las metas planteadas por la Administración Alvarado Quesada, como se muestra en la siguiente página:

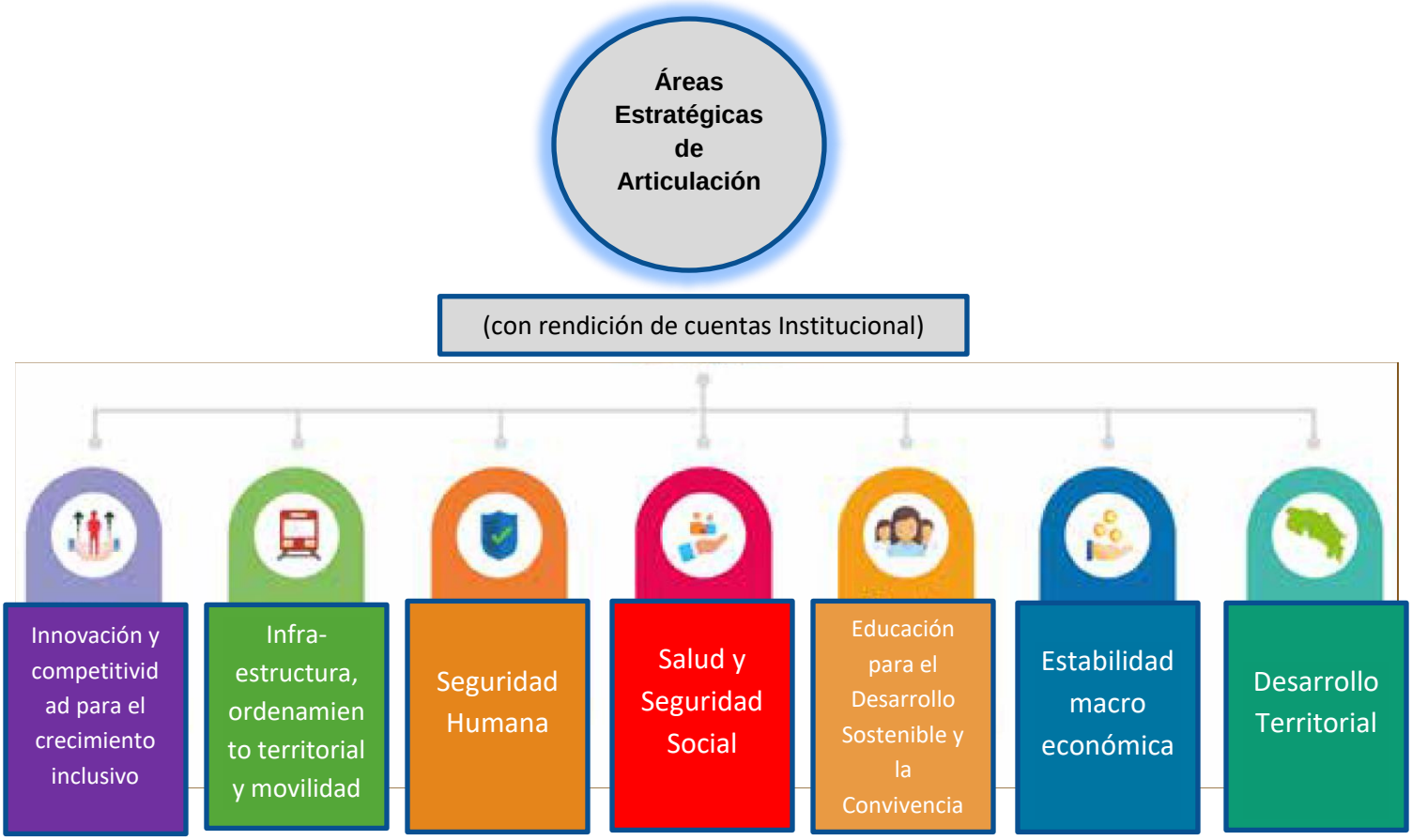

Diagrama No.1: Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019 – 2022, Fuente MIDPELAN.

El CONAVI se ubica dentro del Área Estratégica: Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial, que tiene como objetivo *Generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de espacios urbanos y rurales, resilientes, sostenibles e inclusivos*.

Es importante indicar que en la Gaceta No. 62 del 10 de abril de 2018 se publicó la Ley No. 9524 Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central, que entre otros dispone:

> Artículo 1- Aprobación presupuestaria de los órganos desconcentrados del Gobierno central. *Todos los presupuestos de los órganos desconcentrados de la Administración Central serán incorporados al presupuesto nacional para su discusión y aprobación por parte de la Asamblea Legislativa.*
>
> Artículo 34- Responsable de presentar el anteproyecto. *El titular de cada ministerio y el de los sujetos incluidos en el inciso b) del artículo 1 será el responsable de presentar el anteproyecto de presupuesto al Ministerio de Hacienda. En el caso de los ministerios, el anteproyecto deberá incorporar también, con su anuencia expresa, el anteproyecto de presupuesto de los órganos desconcentrados que tenga adscritos.*
>
> *Para ello, los órganos desconcentrados deben remitir al ministro correspondiente su presupuesto, con la aprobación previa de sus máximos jerarcas.*
>
> *Para el cumplimiento de todo lo anterior, deberán atenderse las disposiciones que el Ministerio de Hacienda defina en cuanto a la forma y los plazos para ese efecto.*

Marco Jurídico Institucional

El Consejo Nacional de Vialidad tiene como base legal la Ley 7798 del 27 de abril de 1998, publicada en el Alcance 20 de la Gaceta No. 103 del 29 de mayo de 1998, Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad y sus reformas: Leyes No. 9484, publicada en el Alcance No. 257 de La Gaceta No. 203 del 27 de octubre de 2017 y Ley para la intervención de rutas cantonales por parte del Consejo Nacional de Vialidad, No. 9953 publicada en el Alcance No. 73 de La Gaceta No. 73 del 16 de abril de 2021.

NORMATIVA QUE RIGE AL CONAVI:

El CONAVI se rige por la normativa que rige al sector público costarricense y en forma complementaria a la Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad, No. 7798, por la siguiente normativa:

- Modificación Ley No. 8114 para Asegurar el Giro Oportuno de Recursos Aprobados en Leyes de Presupuestos de la República destinados a Garantizar la máxima Eficiencia de Inversión Pública en Reconstrucción y Conservación de la Red Vial Costarricense, Ley No. 8603, publicada en la Gaceta 196 del 11 de octubre de 2007.
- Desarrollo de Obra Pública Corredor Vial San José-San Ramón y sus radiales mediante fideicomiso, Ley No. 9292, publicada en la Gaceta 71 del 14 de abril de 2015.
- Ley de Desarrollo de Obra Pública Corredor Vial San José-Cartago mediante Fideicomiso, No. 9397, publicada en la Gaceta 204 del 25 de octubre de 2016.
- Contrato de Préstamo 2080 entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Consejo Nacional de Vialidad y el Ministerio de Hacienda.
- Financiamiento al proyecto rehabilitación y extensión de la ruta nacional No. 32 sección cruce ruta 4-Limón, Ley No. 9293, publicada en La Gaceta No. 84 del 4 de mayo de 2015.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración (máximo jerarca institucional) está integrado de la siguiente manera:

- El ministro de Obras Públicas y Transportes, quien lo preside.
- Dos representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Un representante de la Asociación de Carreteras y Caminos de Costa Rica.
- Dos representantes de la Unión de Cámaras y Asociaciones de la empresa privada.
- Un representante de la Asociación de Gobierno Locales.

ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

La Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad, establece lo siguiente:

> *"Artículo 3.- Créase el Consejo Nacional de Vialidad, órgano con desconcentración máxima, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Transportes. El Consejo tendrá personalidad jurídica instrumental y presupuestaria para administrar el fondo de la red vial nacional, así como para suscribir los contratos y empréstitos necesarios para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con la presente ley. (…)"*

En relación con las competencias del CONAVI, las leyes No.7798 y No. 9484 definen los siguientes conceptos:

- **Conservación.**
  Conjunto de actividades destinadas a preservar, de forma continua y sostenida, el buen estado de las vías y los puentes, de modo que se garantice un servicio óptimo al usuario. La conservación vial comprende todo lo que no alcanza a ser construcción de obras nuevas variación sustancial de estándar de las existentes. Tampoco comprende las obras de restauración que se requieren a causa de emergencias, salvo lo dispuesto por la presente ley como excepción. Dentro de la conservación vial pueden distinguirse las siguientes actividades: mantenimiento (rutinario y periódico), refuerzo, rehabilitación y mejoramientos puntuales.
- **Mantenimiento rutinario**
  Conjunto de labores de limpieza de drenajes, control de vegetación, reparaciones menores y localizadas del pavimento y la restitución de la demarcación, que deben efectuarse de manera continua y sostenida a través del tiempo, para preservar la condición operativa, el nivel de servicio y seguridad de las vías. Incluye también la limpieza y las reparaciones menores y localizadas de las estructuras de puentes.
- **Mantenimiento periódico**
  Conjunto de actividades programables, cada cierto período, tendientes a renovar la condición original de los pavimentos mediante la aplicación de capas adicionales de lastre, grava, tratamientos superficiales o decapados asfálticos o de secciones de concreto, según el caso, sin alterar la estructura de las capas del pavimento subyacente.
  El mantenimiento periódico de los puentes incluye la limpieza, la pintura y la reparación o el cambio de elementos estructurales dañados o de protección.
- **Reconstrucción**
  Renovación completa de la estructura del camino, con previa demolición parcial o total de la estructura de pavimento o de las estructuras de puente.
- **Mejoramiento**
  Mejoras o modificaciones de estándar horizontal o vertical de los caminos, relacionadas con el ancho, el alineamiento, la curvatura o la pendiente longitudinal, a fin de incrementar la capacidad de la vía y la velocidad de circulación. También se incluyen, dentro de esta categoría, la ampliación de la calzada, la elevación del estándar del tipo de superficie ("upgrade") de tierra a lastre o de lastre a asfalto, entre otros, y la construcción de estructuras tales como alcantarillas grandes, puentes o intersecciones.
- **Mejoramientos puntuales**
  Corresponden a mejoras o modificaciones localizadas del estándar horizontal o vertical de los caminos, relacionadas con el ancho, el alineamiento, la curvatura o la pendiente longitudinal, a fin de incrementar la seguridad vial. Se consideran mejoramientos puntuales: la construcción de bahías de autobuses, el mejoramiento de cruces, la ampliación puntual de la calzada para ubicar un carril de giro; así como corregir el alineamiento vertical u horizontal de puntos con incidencia de accidentes de tránsito.
- **Rehabilitación**
  Reparación selectiva y refuerzo del pavimento o la calzada, previa demolición parcial de la estructura existente, con el objeto de restablecer la solidez estructural y la calidad

de ruedo originales. Además, por una sola vez en cada caso, podrá incluir la construcción o reconstrucción del sistema de drenaje que no implique construir puentes o alcantarillas mayores.

- **Construcción**

  Construcción de todas las obras viales que se incorporen a la red nacional existente. Con respecto a las prioridades en el uso de los recursos, el artículo 22 señala las siguientes:

  1. Conservación vial.
  2. Mejoramiento sustancial del estándar vertical, horizontal y del tipo de superficie, tipo "upgrade", es decir, de tierra a lastre o de lastre a asfalto, entre otros.
  3. Reconstrucción y construcción de obras viales nuevas.

  Se exceptúa el financiamiento con préstamos internos y externos para fines específicos de construcción de obras nuevas y mejoramientos.

Marco Filosófico Institucional

El marco estratégico está constituido por la misión, la visión, los valores institucionales y los objetivos estratégicos definidos por la entidad.

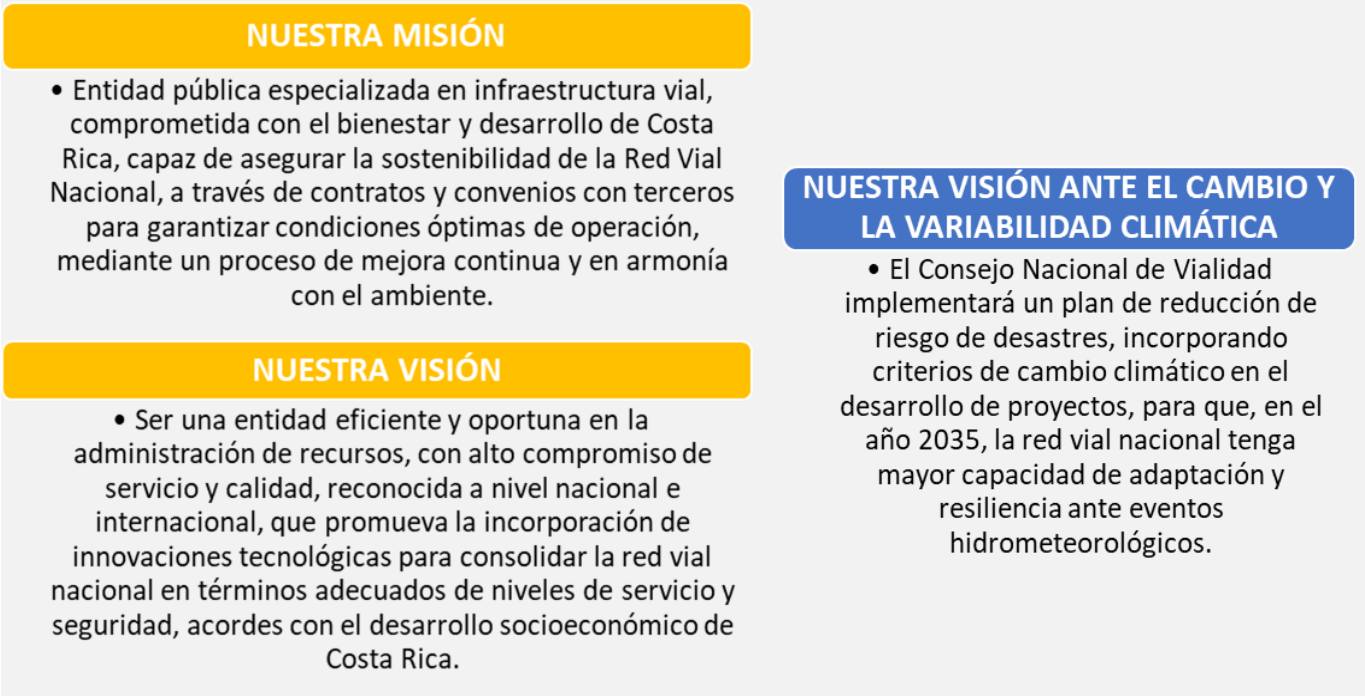

Diagrama No.2: Misión, Visión del CONAVI

LOS VALORES QUE NOS REPRESENTAN:

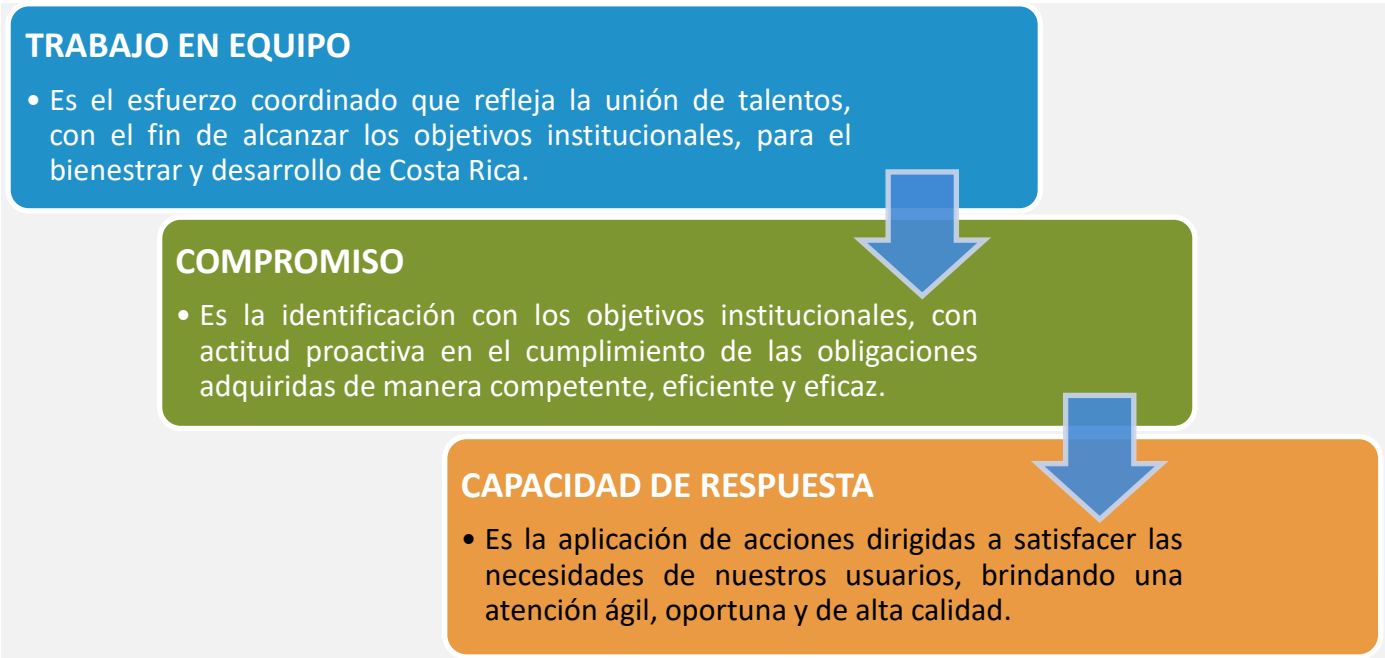

Diagrama No.3: Valores que nos representan en CONAVI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS:

De conformidad con el artículo 4 de la Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad, de sus objetivos específicos se han definido los siguientes objetivos estratégicos y operativos a ser desarrollados por las diferentes unidades organizativas de la Institución para el año 2022:

Diagrama No.4: Objetivos Estratégicos y operativos, CONAVI-2022

Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022: Compromiso institucional y el Plan Operativo Institucional 2022

En el CONAVI, se desarrollan proyectos estratégicos enfocados en contribuir con el desarrollo del país, que contemplan la conservación, rehabilitación, reconstrucción, mejoramiento y construcción de carreteras y puentes en la Red Vial Nacional, con el fin de mejorar el nivel de servicio de las vías y la seguridad de quienes transitan en ellas, la comunicación entre poblaciones acortando distancias y tiempos de viaje, permitiendo el tránsito fluido y seguro, tanto de personas como de mercancías, así como tener vías menos vulnerables y más resilientes a los eventos hidrometeorológicos extremos e intensos, asociados con la variabilidad y el cambio climático.

En este informe de evaluación anual, se presentan los resultados alcanzados en el año 2022, enfocados en consolidar la gestión Institucional con una mayor eficiencia y eficacia en la ejecución de sus proyectos, cumpliendo con el principio de derecho constitucional de la rendición de cuentas.

A continuación, se presenta los programas presupuestarios institucionales para el desarrollo de sus metas y objetivos:

- **Programa 01: "Administración Superior"**
  En este programa presupuestario se incorporan las dependencias asesoras, administrativas y de controles financieros, así como la máxima autoridad de decisión política como es el Consejo de Administración.
  Las actividades principales que ejecutan son de asesoría y de apoyo administrativo a las áreas sustantivas de la institución.

- **Programa 02: "Conservación Vial"**
  En este programa presupuestario se incluye una de las áreas sustantivas encargada de actividades destinadas a preservar, en forma continua y sostenida, el buen estado de las vías, de modo que se garantice un servicio óptimo al usuario.
  La conservación comprende actividades tales como el mantenimiento rutinario y periódico, la rehabilitación y el refuerzo de la superficie de ruedo, así como el mantenimiento y la rehabilitación de las estructuras de puentes. Preservar en forma continua y sostenida, el buen estado de las vías, de modo que se garantice un servicio óptimo al usuario.
  Este programa tiene el mayor aporte de recursos de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, pero también incluye las tareas y productos que genera el Departamento de Pesos y Dimensiones.

- **Programa 03 "Construcción Vial"**
  Para el año 2022, el Consejo Nacional de Vialidad, ejecutará a través de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes y las Unidades Ejecutoras del BCIE, del Ampliación de la Ruta Nacional No.32, del Puente Binacional Sixaola, de la Ampliación de la Ruta Nacional No.1, sección San José-San Ramón, la construcción, rehabilitación, reconstrucción y mejoramiento de carreteras y puentes, con el objetivo de mejorar el nivel de servicio o comunicar poblaciones, permitir el tránsito de personas y productos, acortar distancias y facilitar el desarrollo nacional; a través de

financiamiento del Fondo Vial así como recursos externos (BCIE, EXIMBANK de CHINA, FIDEICOMISO, FONDO DE YUCATÁN).
Dentro de este programa se ubica también la Gerencia de Contratación Vial, responsable de los estudios técnicos y diseños de las obras y elaboración de términos de referencia y carteles de licitación de los proyectos.

En la Tabla No. 1 se presenta un resumen del total de metas vigentes y en ejecución del actual PNDIP 2019-2022 y de los objetivos POI-2022 a ser desarrollados bajo la responsabilidad de cada una de las gerencias del área sustantiva y de las gerencias de las unidades ejecutoras que conforman el programa 03:

Tabla No.1:
Resumen cantidad de metas PNDIP 2019-2022 y objetivos POI-2022 por unidad organizativa

Unidad Organizativa responsable	Metas PNDIP 2019-2022	Objetivos POI-2022	(*) Total metas PNDIP + Objetivos POI
Gerencia de Contratación Vial	n/a	7	7
Gerencia de Construcción de Vías y Puentes	1	7	8
Gerencia de Conservación de Vías y Puentes	1	1	2
Unidad Ejecutora Ampliación Ruta Nacional No.32	1	4	5
Unidad Ejecutora Ampliación Ruta Nacional No.1, San José-San Ramón	1	n/a	1
Unidad Ejecutora BCIE	1	2	3
Unidad Ejecutora Puente Binacional s/la Ruta Nacional No.36 - Río Sixaola	n/a	2	2
TOTAL:	**5**	**23**	**28**

(*) Según detalla en el Plan Operativo Institucional año 2022

- **Programa 04 “Administración de Peajes”**
  En el ámbito institucional, este programa se convierte en el administrador y recaudador de recursos que son insumo para la ejecución de proyectos de inversión (mantenimiento, conservación y mejoras) de las carreteras sujetas al cobro de tasa de peaje, con el fin de brindar las condiciones de seguridad y comodidad para los conductores.

Resumen sobre la gestión realizada durante el año 2022:

En esta sección está conformada de la siguiente manera:

- Cumplimiento anual de metas PNDIP 2019-2022 Unidades Ejecutoras y Gerencias del área sustantiva.
- Proyecto "Ampliación del 100% de la Ruta Nacional No. 32, sección Santa Clara de Guápiles (intersección Ruta Nacional No. 4) – Limón
- Proyecto "Construcción del paso a desnivel de La Bandera – UCR":
- Proyecto "Ampliación del 30% de la Ruta Nacional No. 1, sección San José – San Ramón".
- "Construcción de 28 puentes en la Red Vial Nacional, 8 puentes para el año 2022":
- "Conservación de 5,290 km de la Red Vial Nacional Pavimentada".

Cumplimiento anual de Metas PNDIP 2019-2022: Unidades Ejecutoras y Gerencias del área sustantiva.

En esta sección del presenta un resumen ejecutivo de la evaluación anual de metas Institucionales PNDIP 2019-2022 / POI-2022, según los reportes recibidos de las diferentes unidades organizativas responsables de su ejecución, con las conclusiones de los resultados alcanzados en su ejecución.

Según los lineamientos metodológicos definidos por MIDEPLAN, las metas se clasifican según su alcance a diciembre 2022, como se muestra en la Tabla No.2:

Tabla No.2
Clasificación de metas PNDIP 2019-2022
según la evaluación anual 2022

Clasificación	Rango	Nomenclatura color
Cumplimiento alto	[90% - 100%]	
Cumplimiento medio	[50% - 89.99%]	
Cumplimiento bajo	[0-49.99%]	

La Tabla No. 3 muestra el cumplimiento de las metas institucionales PNDIP, así como las unidades organizativas responsables de su ejecución para el periodo 2022.

Tabla No.3
Resumen de la evaluación anual de metas Institucionales
PNDIP 2019-2022 a diciembre 2022

Unidad organizativa responsable:	Descripción de la Meta PNDIP 2019-2022	Meta PNDIP año 2022	Real reportado a Dic 2022	% cumplimiento meta PNDIP 2019-2022	Clasificación de metas según MIDEPLAN
Unidad Ejecutora Ampliación Ruta Nacional No.32	Ampliación de la RN°32 sección Santa Clara (intersección RN°4)-Limón	100%	74,87%	74,9%	Cumplimiento medio

Unidad organizativa responsable:	Descripción de la Meta PNDIP 2019-2022	Meta PNDIP año 2022	Real reportado a Dic 2022	% cumplimiento meta PNDIP 2019-2022	Clasificación de metas según MIDEPLAN
Unidad Ejecutora BCIE	Construcción al 100% del paso a desnivel de La Bandera – UCR	70%	100%	142,8%	Cumplimiento alto
Unidad Ejecutora Ampliación Ruta Nacional No.1, San José-San Ramón	Ampliación del 30% de la Ruta Nacional No. 1, sección San José – San Ramón	30%	26.50%	88,3%	Cumplimiento medio
Gerencia de Construcción de Vías y Puentes	Construcción de 8 puentes sobre la Red Vial Nacional	28	24	85,7%	Cumplimiento medio
Gerencia de Conservación de Vías y Puentes	5.290,00 km conservados anualmente de la red vial nacional asfaltada.	5.290,0	4.381,2	82,8%	Cumplimiento medio

En resumen, la gestión realizada por la Institución en el cumplimiento de sus metas anuales, según lo establecido en el PNDIP 2019-2022 / POI-2022, es la siguiente:

Meta PNDIP 2019-2022: **Cumplimiento Medio**

Proyecto "**Ampliación del 100% de la Ruta Nacional No. 32, sección Santa Clara de Guápiles (intersección Ruta Nacional No. 4) – Limón**":

La meta establecida en el PNDIP 2019-2022 para el año 2022 fue lograr la conclusión 100% de este proyecto, sin embargo, el avance físico del proyecto es del 74,87%, para un avance en el cumplimento de la meta anual del 74,9%. En la siguiente tabla se muestra un resumen de la situación general del proyecto a diciembre 2022:

Tabla No.4:
Resumen situación actual del proyecto a diciembre 2022

% Avance financiero acumulado		Etapa de Diseño	Etapa de Construcción de la obra
programado	facturado	% Avance	Avance físico de obras
88,52%	50,65%	98,0%	74,9%

- ✓ **Etapa de Diseño:** Al cierre de diciembre se reporta un avance de esta etapa del 98% con la no objeción, por lo que sigue en ejecución la etapa II fase I "Diseños" y finalizará hasta que la administración revise y apruebe los diseños finales de las obras y finalizará hasta que la administración revise y apruebe los diseños finales de las obras. La empresa contratista sigue trabajando en los diseños pendientes, hasta no contar con los documentos completos y aplicadas las observaciones expuestas, no se darán por aprobados los diseños finales del proyecto. Se realizan reuniones de seguimiento para agilizar los trabajos de diseño de la empresa constructora a fin de lograr los diseños finales tan pronto como sea posible. Al cierre de diciembre se mantiene esta situación mencionada ya que está

pendiente la aprobación del diseño de varios drenajes, pasos de fauna, entradas a casas y fincas, calles marginales, un puente vehicular y un intercambio.

Los diseños pendientes de las demás obras a construir se les está dando seguimiento para su pronta aprobación a través de reuniones y comunicación oficial interna, donde la constructora envía el avance de los diseños que trabaja y la Unidad Ejecutora con su grupo de trabajo revisa los avances, aprueba o rechaza y envía observaciones.

- ✓ **Etapa de Construcción de la obra**: se alcanza un 74,9% de avance en la FASE II Etapa II "Construcción".

  La orden de inicio se dio el 20 de noviembre del 2017, y con fecha prevista de finalización del proyecto y sus obras, aprobada mediante la Orden de Servicio #11, para el 22 de mayo de 2022, para un tiempo total de ejecución del contrato de diseño + construcción de 1291 días. Al cierre del mes de diciembre la constructora ya presentó una tercera solicitud de ampliación de plazo final de las obras y mediante la Orden de Modificación No. 13 de CHEC, queda en firme por las partes trasladar la fecha de finalización del proyecto para el día 08 de febrero de 2023 por eventos compensables al Contratista, justificado por eventos compensables producto de los atrasos en la adquisición de terrenos (expropiaciones) y para poder construir los intercambios en las intersecciones en los kilómetros 147 y 148 (TCM y Moín respectivamente).

  Según un cronograma elaborado por la Unidad Ejecutora RN32 (UERN32), si los procesos de expropiaciones se mantienen con los tiempos que están durando en el Departamento de Adquisición de Bienes Inmuebles (DABI), Procuraduría General de la República, Juzgados y que están fuera del alcance de la UERN32, la última propiedad se tiene una proyección que la estarían entregando para el 02 de abril de 2024.

  La unidad ejecutora le da monitoreo y seguimiento a las tareas que el contratista debe realizar para cumplir con los trabajos mediante el Proyect Profesional, y se realizan reuniones de seguimiento para actualizar el avance y señalar aquellos puntos donde se están dando retrasos importantes.

Según el oficio UE-DRA-RN32-004-2022-2203 (412) fechado 16 de diciembre del 2022, el gerente del proyecto Ing. Greivin Jiménez Esquivel, resume las razones por las cuales no se logrará el avance físico planeado para el año 2022, y explica cada uno de los obstáculos presentados durante el desarrollo del mismo y que se transcriben de dicho oficio:

1. "La empresa constructora ha tenido retrasos importantes en el desarrollo de las obras, mismos que impiden reportar un avance mayor de la meta, ya que están directamente ligados al avance de las obras con el porcentaje de avance de la meta, es decir dependemos de los trabajos de un tercero para el cumplimiento de la meta PNDIP, sumado a esto el constante incumplimiento a la presentación de un cronograma actualizado del avance de las obras impide un seguimiento marcado de las mismas.

2. Mediante la Ley 9293 se estipulo que el desarrollo del presente proyecto se haría en un periodo de 48 meses para las etapas de diseño y construcción, sin embargo en la cláusula 20.1 del contrato y sus adendas, se establece que el contratista tendrá derecho a reclamar tiempo adicional si se presenta alguno de los eventos citados en esta cláusula, por lo que la Unidad Ejecutora deberá efectuar un estudio a fin de acreditar que los eventos compensables que se presentaron realmente afectaron el desarrollo de las obras, debido a estos eventos compensables, se han aprobado 3 ampliaciones de plazo a la fecha de finalización de las obras, actualmente la fecha de finalización de las mismas está estipulada para febrero del 2023, lo que trasciende el plan de desarrollo vigente de 2019 al 2022, sin embargo existe el impedimento de modificar esta meta en el PNDIP por lo que se debe continuar con la proyección del cumplimiento de la meta del 100% para este 2022.

3. La adquisición de terrenos para el desarrollo de las obras ha sido otro obstáculo relevante ya que los procesos se llevan a cabo entre varias instituciones gubernamentales, lo que hace más complejo aun el trámite de expropiaciones, esto y la cantidad de terrenos a expropiar han retrasado significativamente la liberación de terrenos a lo largo de la vía que le permitan a la empresa constructora desarrollar algunas obras. No se puede obviar la falta de presupuesto en el 2021 para la compra de terrenos, esto retrasó todos los procesos que se realizaban en conjunto con la Procuraduría General de la República y los juzgados.

4. El tema de relocalización de servicios es otro obstáculo que retraso la finalización de las obras, hay servicios que aún están en proceso pues se depende también de la liberación de terrenos, no menos importante el hecho de que la relocalización del acueducto que se encuentra actualmente en la vía tuvo que realizarse atreves de una subcontratación y con recursos de la institución, ya que el AyA no cumplió con la obligación que se le asigno en el desarrollo del proyecto.

5. Por otro lado, se debe indicar que la falta de una planificación y preinversión adecuada del proyecto, ha llevado a que se deban atender algunas dificultades en el desarrollo del proyecto, mismas que llevan ahora a esta unidad a planificar el desarrollo de obras adicionales a solicitud de las comunidades, obras para las que no se tienen recursos y se está en el proceso de búsqueda de los mismos.

6. La falta de cláusulas contractuales para la aplicación de multas por retrasos e incumplimiento, limitan a la administración a presionar al contratista por los retrasos que han tenido en el avance del proyecto

Los aspectos mencionados son solo algunos de los más relevantes que impiden el cumplimiento de la meta estipulada en el PNDIP 2019-2022, y que hace que el proyecto se extienda al 2023, esta gerencia estima que ante el avance reportado y los cálculos realizados no se descarta la posibilidad que pueda darse una nueva ampliación a la fecha de finalización estipulada para febrero 2023.”

Meta PNDIP 2019-2022: **Cumplimiento alto**

Proyecto "Construcción del paso a desnivel de La Bandera – UCR":

En el PNDIP 2019-2022 se define alcanzar en el año 2022 el 70% de avance físico de la obra, sin embargo, se reprogramaron actividades y por el excelente avance logrado a diciembre 2021, se logró terminar el proyecto en finales de abril de 2022 en un 100%, con un cumplimiento de la meta anual del 142,9%.

Entre las principales actividades realizadas durante el periodo de conclusión del proyecto entre los meses de enero-abril 2022, tenemos:

- Se dio la conexión de la excavación del paso a desnivel, por lo que se conecta el sector norte con el sur.
- Se realizaron todas las reparaciones pendientes en los pilotes.
- Se finalizó el lanzado de concreto para la pantalla de pilotes.
- Se logró acuerdo con el Colegio de Ciencias Económicas para el mantenimiento de las zonas verdes aledañas.
- Se finalizó la fabricación de todas las vigas y prelosas del proyecto en la planta de Euro concretos Quepos.
- Se finalizó la colocación de las vigas y prelosas del proyecto.
- Se finalizó la colocación de la estructura de pavimentos.
- Se finalizó la colocación de drenes californianos.
- Se finalizó la construcción del paisajismo del proyecto.
- Se realizó la prueba de carga en el viaducto por la UCR y en los puentes de la rotonda.
- Se dio la recepción del proyecto, el acto de apertura y puesta en servicio del proyecto
- Se abrió el período de notificación y corrección de defectos.

Foto No. 1: Vista aérea diurna. Proyecto Paso a desnivel La Bandera.

Foto No. 2: Paisajismo debajo de viaducto y en rotonda, Proyecto Paso a desnivel La Bandera.

Foto No. 3: Vista del paso deprimido. Proyecto Paso a desnivel La Bandera.

Foto No. 4: Vista del paso deprimido. Proyecto Paso a desnivel La Bandera.

Meta PNDIP 2019-2022: **Cumplimiento Medio**

Proyecto "Ampliación del 30% de la Ruta Nacional No. 1, sección San José – San Ramón".

Según lo definido en el PNDIP 2019-2022 para este año 2022 mesta establecida es alcanzar el 30% de avance físico del proyecto integral, a diciembre 2022 se reporta un avance del 26.5% para un cumplimiento de la meta anual del 88,3%.
Durante el año 2022 los principales logros alcanzados en el desarrollo del proyecto integral son:

- ✓ Se concluyeron al 100,0% las obras incluidas en el lote 1 de las Obras Impostergables (OBIS):
  - Conector Barreal - Castella: 100%; el Acta de Recepción Provisional de las obras del Conector Barreal - Castella se emitió el 12 de octubre del 2022.
  - Paso Firestone: 100%; el Acta de Recepción Provisional de las obras de ampliación del paso a desnivel Firestone, se emitió el 12 de octubre del 2022, actualmente se trabaja en la atención del "punch list".

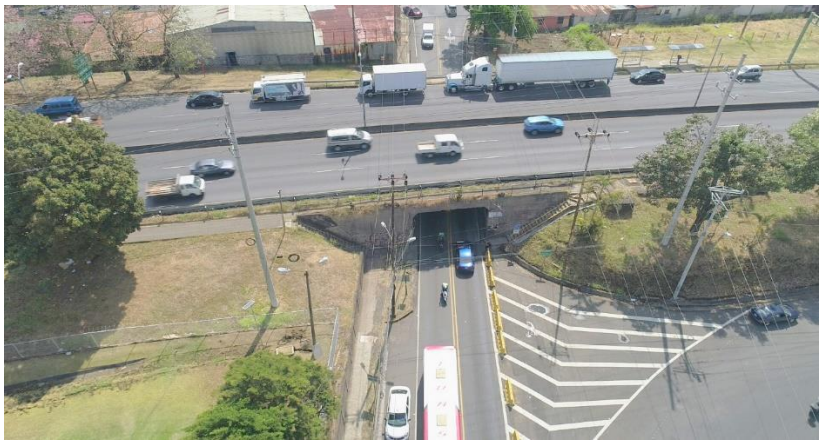

Foto No. 5: Vista del Paso Firestone

- Puente sobre Río Segundo: 100%; esta obra se puso en operación en febrero 2022, por medio del acta de recepción provisional emitida el 12 de febrero del 2022, para diciembre 2022 ya el contratista completó la colocación la baranda de protección en el marginal norte, y ya presento la propuesta y cálculos de la cuneta de la marginal sur, documentos que están en revisión por parte de la supervisión.
- Puente sobre Río Ciruelas: 100%; se procedió a realizar la recepción provisional de las obras a partir del 9 de febrero 2022 mediante el Acta de Recepción Provisional de las Obras de Ampliación del Puente sobre el Río Ciruelas, formalizada el 21 de marzo del 2022, por otro lado, los planos AS Built de la OBI Puente sobre Río Ciruelas se encuentran en revisión por parte de la Supervisora.
- Puente sobre Río Alajuela: por medio del Acta de Recepción Provisional de las obras de ampliación del puente sobre Río Alajuela emitida el 9 de febrero del

2022, se concluye el puente y se pone en operación, a la fecha no se tienen trabajos para la corrección de defectos pendientes.

Foto No. 6: Vista del Puente sobre el Río Alajuela

- ✓ Sobre el lote 2A: El 26 de abril se emitió Orden de Servicio No. 6 para ampliación de plazos pare el inicio de la construcción, se estableció el 10 de mayo como fecha de inicio de construcción. No obstante, mediante Orden de Servicio No. 7 se estableció como fecha de inicio de obra hasta que se cumpla con la expropiación pendiente y se aprueben los diseños al contratista. Fecha máxima para la terminación de las obras: 10 de mayo 2023.
- ✓ Sobre el lote 3: El 27 de abril se recibieron ofertas. Está en proceso la adjudicación de este lote.
- ✓ A diciembre 2022, se mantienen negociaciones de la adenda No. 3 consensuada entre el Banco de Costa Rica y la Unidad Ejecutora del proyecto UESR.

Los principales obstáculos presentados durante el año 2022 en el proyecto, son:

1. El principal obstáculo que se presentó fue la imposibilidad de dar Orden de Inicio a la construcción del lote 2A de obras impostergables debido a que la Unidad Administradora del Proyecto no ha logrado liberar el derecho de vía y a falta de que el contratista subsane las observaciones y carencias de los diseños presentados. Para el lote 1 hubo incumplimientos en especificaciones técnicas de los materiales.
2. No se tienen noticias del PIT sobre el avance en la contratación del lote 3 de OBIS (Intercambio Coyol).

Meta PNDIP 2019-2022: **Cumplimiento Medio**

"Construcción de 28 puentes en la Red Vial Nacional, 8 puentes para el año 2022":

A diciembre 2022 se construyeron y pusieron en operación 4 puentes de los 8 puentes programados, para un cumplimiento de la meta anual del 50,0%.

Cabe indicar que 3 de los 4 puentes en ejecución están programados para concluirse en el primer semestre 2023, el otro está suspendido y se tendrá que publicar una nueva contratación, posiblemente para reiniciar obras en el segundo semestre 2023. A continuación, el detalle:

1. Puente sobre Quebrada Bijagual, Ruta Nacional No.245: 100%, CONCLUIDO

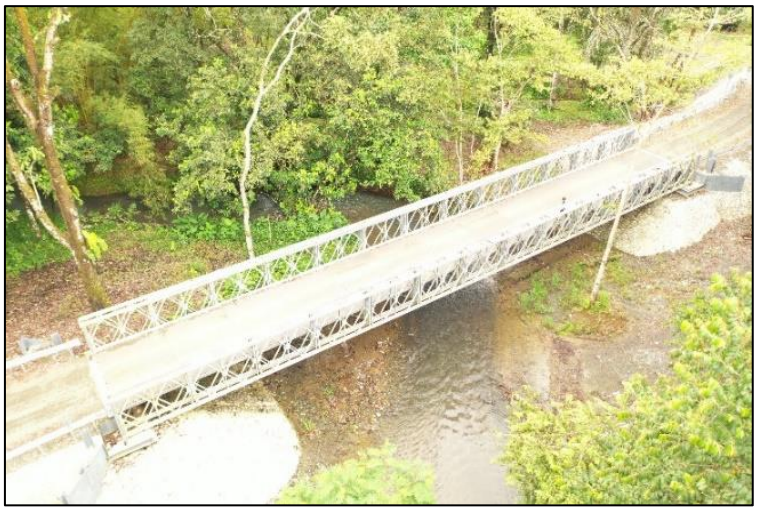

Foto No. 7**:** Puente sobre el Quebrada Bijagual, Ruta Nacional No.245

2. Puente sobre Quebrada Carbonera, Ruta Nacional No.245: 100% CONCLUIDO

Foto No. 8**:** Puente sobre la Quebrada Carbonera, Ruta Nacional No.245

3. Puente sobre el Río Piro, Ruta Nacional No.245: 100% CONCLUIDO

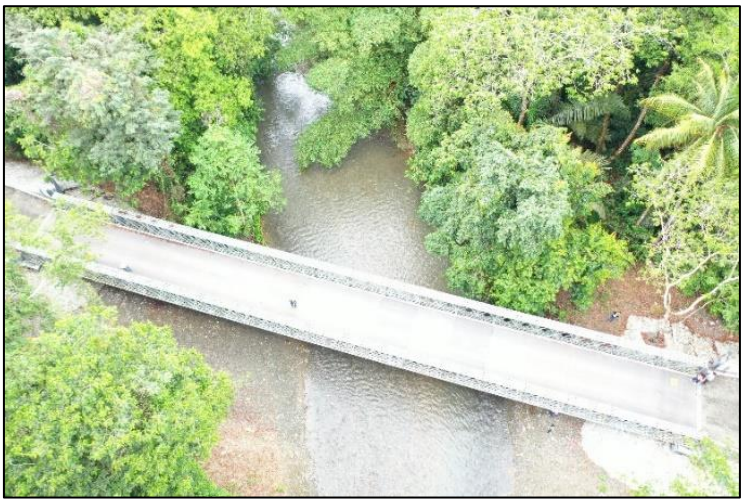

Foto No. 9: Puente sobre el Río Piro, Ruta Nacional No.245

4. Puente sobre Quebrada Pejeperro, Ruta Nacional No.245: 100% CONCLUIDO

Foto No. 10: Puente sobre la Quebrada Pejeperro, Ruta Nacional No.245

5. Rehabilitación del puente sobre el río Sarapiquí RN°4, sección: Las Vueltas de Horquetas - Puerto Viejo de Sarapiquí: 61,00% - SUSPENDIDO.
   Como el contratista no está anuente a continuar con la ampliación del alcance de su contrato, para construir obras complementarias del proyecto, se está analizando lo necesario para la rescisión contractual. Paralelamente, la Dirección de Diseño de Vías y Puentes plantea una solución estructural diferente a la contratada, la que es considerada para una nueva contratación.
6. Construcción del puente sobre la Quebrada Sube y Baja, Ruta Nacional No.160, sección Garza – Nosara: 51,87% avance físico.
7. Construcción del puente sobre Río Esperanza, Ruta Nacional No.160, sección Garza – Nosara: 55,22% avance físico.
8. Construcción del puente sobre Río Rempujo, Ruta Nacional No.160, sección Garza – Nosara.: 70,44% avance físico.

Cumplimiento Medio

Meta PNDIP 2019-2022:
"**Conservación de 5.290 km de la Red Vial Nacional Pavimentada**".

Según lo reportado por la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes en el sistema Delphos y por medio del oficio GCSV-48-2023-0114, fechado 19 de enero de 2023, durante el año 2022 se atendieron un total de 4.381,22 km en el Red Vial Nacional pavimentada, para un cumplimiento de la meta del 82,8% con una ejecución presupuestaria de ₡12.980.957.380,00 equivalente al 77,8% del presupuesto aprobado para el año 2022.

Del total de los 4.381,22 km atendidos durante el año 2022 en las 22 zonas del país, se detalla la atención por tipo de intervención:

- Mantenimiento Periódico y Rehabilitación: 103,67 km.
- Mantenimiento Rutinario Básico: 4.071.12 km, ejecutado con la contratación de Mantenimiento Rutinario sin Maquinaria Especializada.
- Mantenimiento Rutinario con maquinaria 177,44 kilómetros.
- Demarcación y seguridad vial 25,99 km.
- Actividades puntuales 3.0 km

La mayor parte de la atención de la Red Vial Nacional pavimentada fue producto de la ejecución de contratos directos de mantenimiento básico, esto debido a que no se logró concretar la adjudicación de contractos de mantenimiento con maquinaria especializada (bacheos, estructuras de contención, demarcación, recarpeteos, maquinaria pesada, entre otros) generando una atención parcial a las necesidades de la red vial que a su vez se refleja en la no ejecución del presupuesto asignado.

Sumado a lo anterior, la red vial nacional fue impactada por las ondas tropicales generando a su vez la prioridad de atención de las rutas afectadas por medio de imprevisibilidades posponiendo la intervención de en dichas rutas con los contratos activos. Agregado a esto, al contemplar solo el mantenimiento básico, existe rutas cuyo mantenimiento no se logra debido a que su intervención depende de otro tipo de actividades las cuales no se cuentan con los contratos para su intervención.

La Gerencia de Conservación de Vías y Puentes de CONAVI finaliza el año 2022 con un alcance de metas de POI bajo con respecto a los años anteriores, siendo los principales motivos la problemática de la disponibilidad de recursos de fiscalización e inspección, ausencia de contratos de mantenimiento, servicios de laboratorios y verificación de calidad, entre otros, en donde se atendió en forma objetiva y estratégica, las rutas a intervenir de la Red Vial Nacional Pavimentada.

Ante este panorama, y superando la mayoría de las situaciones apuntadas, la Gerencia de Conservación solicita y dispone del presupuesto para iniciar de lleno con el mantenimiento de las vías públicas, en la mayoría de las 22 zonas de conservación, con contratos de Administradores Viales, contratos de Verificación de Calidad y, tras el cumplimiento del periodo de vigencia de los contratos de conservación por 4 años, se solicita a la Contraloría General de la República (CGR) su autorización para extender estas contrataciones por 2 años más. Sin embargo, se dio pronunciamiento

en desacuerdo a la intención de la institución de prorrogar estos contratos, generando un desequilibrio en el plan administrativo con el que contaba para la ejecución de fondos públicos en la Red Vial Nacional (RVN) e incidiendo significativamente en la capacidad de esa Gerencia de desarrollar actividades que permitieran el alcance de la meta del PNDIP correspondiente.

Ante esta condición, esa Gerencia plantea el inicio acciones administrativas que propicien la creación de nuevas herramientas (contratos) que permitan desarrollar la meta planteada.

Actualmente, se cuenta con contratos activos en la mayoría de las zonas de conservación, ejecutando actividades de chapea, logrando atender parte de las necesidades de la Red Vial Nacional pavimentada del país. También se gestionaron algunas contrataciones directas con actividades de bacheo, sin embargo, al concluir el 2022, no fue posible iniciar su etapa de ejecución en todas las zonas de conservación del país.

El detalle de los kilómetros atendidos, según lo reportado, ilustra claramente unos cambios significativos en atención de los kilómetros de la Red Vial Nacional pavimentada, esto debido a la disponibilidad de contratos directos para la atención de esa red mejorando el grado de intervención a la fecha.

Las zonas que cuentan con contratos activos y que tienen su RVN pavimentada ya atendida, poco pueden hacer para sumar nuevos kilómetros atendidos al alcance de la meta a pesar de contar con recursos y herramientas disponibles, mientras que las zonas que no han podido atender su RVN de asfalto asignada quedan pendientes a atender.

Es importante mencionar que, se trabaja en paralelo con la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos para resolver la problemática de los documentos contractuales que presentan condiciones especiales a fin de sanear la administración de los contratos a los que pertenecen y posibilitar en trámite ordinario de los compromisos pendientes de la administración.

Cumplimiento anual de Metas POI-2022: Unidades Ejecutoras y Gerencias del área sustantiva.

En esta sección está conformada de la siguiente manera:

- Resumen de la evaluación anual de metas Institucionales POI-2022 a diciembre 2022.
- Unidad Ejecutora del BCIE / CONAVI del Proyecto “Construcción de tramo norte de la carretera Circunvalación, sección Uruca - Ruta Nacional No.32”.
- Unidad Ejecutora del Proyecto “Ampliación del 100% de la Ruta Nacional No. 32, sección Santa Clara de Guápiles (intersección Ruta Nacional No. 4) – Limón”.
- Unidad Ejecutora Puente Binacional sobre el Río Sixaola, RN No 36.
- Gerencia de Construcción de Vías y Puentes.
- Gerencia de Contratación Vial.
- Gerencia de Conservación de Vías y Puentes.
- Unidades organizativas del programa Administración Superior.

En la siguiente tabla se muestra el resumen de la evaluación anual de objetivos POI-2022, por unidad organizativa responsable, cuyo valor promedio anual es del 88,8% de cumplimiento de los objetivos POI:

Tabla No.5
Resumen de la evaluación anual de metas Institucionales POI-2022 a diciembre 2022

Unidad organizativa responsable:	Descripción del objetivo POI-2022	Meta 2022	Real Dic 2022	% cumplimiento meta 2022	% cumplimiento promedio
Unidad Ejecutora BCIE	Construcción del Tramo Norte de la carretera Circunvalación RN No.32	85%	84%	98,8%	98,8% Cumplimiento alto
Unidad Ejecutora Ampliación Ruta Nacional No.32	Objetivo #1	100%	100%	100,0%	84,3% Cumplimiento medio
	Objetivo #2	100%	100%	100,0%	
	Objetivo #3	100%	100%	100,0%	
	Objetivo #4	100%	37,0%	37,0%	
Unidad Ejecutora Puente Binacional / Radial Lindora	Objetivo #1	100%	100,0%	100,0%	83,3% Cumplimiento medio
	Objetivo #2	100%	66,7%	66,7%	
Gerencia de Construcción de Vías y Puentes	Objetivo #1	100%		cancelado	83,3% Cumplimiento medio
	Objetivo #2	100%	100%	100,0%	
	Objetivo #3	100%	100%	100,0%	
	Objetivo #4	100%		cancelado	
	Objetivo #5	100%		cancelado	
	Objetivo #6	100%	50%	50,0%	

Unidad organizativa responsable:	Descripción del objetivo POI-2022	Meta 2022	Real Dic 2022	% cumplimiento meta 2022	% cumplimiento promedio
Gerencia de Contratación Vial	Objetivo #1	8	8	100,0%	87,2% (*) Cumplimiento medio
	Objetivo #2	154	160	103,9%	
	Objetivo #3	16	15	93,8%	
	Objetivo #4	69	87	126,1%	
	Objetivo #5	2	1	50,0%	
	Objetivo #6	4	0	0,0%	
	Objetivo #7	1	1	100,0%	
	Objetivo #8	2	6	300,0%	
Gerencia de Conservación de Vías y Puentes	3.240,0 km conservados anualmente de la red vial nacional asfaltada.	3.240,0	4.381,2	135,2%	97,6% Cumplimiento alto
	714,0 km conservados anualmente de la red vial nacional lastre y tierra.	714,0	504,4	70,6%	
Administración Superior	25 unidades organizativas desarrollando 62 objetivos	100%	98,1%	98,1%	98,1% Cumplimiento alto

(*) Cuando el cumplimiento de la meta de un objetivo supera el 125%, se toma este dato como máximo para el cálculo del promedio en el cumplimiento de los objetivos de la unidad organizativa.

A continuación, se presenta un mayor detalle de los resultados obtenidos en el desarrollo de los objetivos POI-2022, durante el año 2022:

1- Unidad Ejecutora del BCIE / CONAVI.

Cumplimiento Alto

1.1 Objetivo POI-2022:

Proyecto "**Construcción de tramo norte de la carretera Circunvalación, sección Uruca - Ruta Nacional No.32**":

Como se puede apreciar en la Tabla No.6, el avance físico del proyecto integral es del 83,8% representando un cumplimiento alto del objetivo POI-2022 del 98,6%.

Este proyecto según lo planeado en el PNDIP 2019-2022 se tenía programado concluir en el año 2021, logrando el 96.9% de las unidades funcionales Iº, IIº A. IIº B, IIIº y IVº, y así se cerró el proyecto para este PNDIP, sin embargo, con la extensión del financiamiento recibido por medio del BCIE, se dio orden de inicio a la Unidad Funcional V en el mes setiembre 2021, redefiniéndose los valores ponderados de cada unidad funcional, tal y como se muestra en la siguiente Tabla No.5, donde además se aprecia el avance físico de cada una de las unidades funcionales del proyecto a diciembre del 2022:

Tabla No.6:
Resumen de avance Proyecto Circunvalación Norte a diciembre 2022
(incluye el avance físico logrado en los años 2017-2018-2019-2021)

Proyecto Circunvalación Norte	Peso ponderado por Unidad funcional	Avance físico integral del proyecto	
		% avance real por Unidad funcional a diciembre 2022	% avance ponderado por Unidad funcional a diciembre 2022
Unidad funcional Iº	10,0%	97,0%	9,7%
Unidad funcional IIº a	7,0%	94,0%	6,6%
Unidad funcional IIº b	10,0%	100,0%	10,0%
Unidad funcional IIIº	35,0%	100,0%	35,0%
Unidad funcional IVº	9,0%	99,0%	8,9%
Unidad funcional Vº	29,0%	47,0%	13,6%
	100,0%		
Avance físico del proyecto integral acumulado a diciembre 2022:			**83,8%**
Meta año 2022: alcanzar el 85% de la etapa de construcción:			**85,0%**
% de avance en el cumplimiento de la meta anual del 2022:			**98,6% Cumplimiento alto**

Se programa concluir en el primer trimestre del año 2023 las Unidades Funcionales Iº, IIº-A y IVº y así abrir el paso vehicular desde la Uruca hasta la Intersección con la Ruta Nacional No. 32, y para finales del 2023 concluir en un 100% la Unidad Funcional Vº, para así dar finalizado el proyecto integral.

Los principales avances alcanzados a diciembre 2022, en las diferentes unidades funcionales del proyecto se detallan a continuación:

- **La Unidad Funcional I:**
  - 97.0% de avance físico a diciembre 2022.
  - Terminación del paso superior y nivel de la rotonda.
  - Se finalizó los trabajos en el micro túnel.
  - Se realizaron trabajos de colocación de base estabilizada en el paso inferior.
  - Se trabaja en colocación de Iluminación del proyecto.

Foto No. 11: Avance construcción de rampas de Intersección en La Uruca.

- **La Unidad Funcional II-A:**
  - 94.0% de avance físico a diciembre 2022.
  - Se concluyó la colocación de uno de los tramos de tubería y se continúa con la construcción del micro túnel.
  - Finalización de asfalto en el eje central.
  - Se finalizó el colado de las new jersey.
- **La Unidad Funcional II-B:**
  - 100.0% de avance físico a diciembre 2022 / CONCLUIDA.
  - En esta Unidad Funcional ya se realizó la recepción provisional y actualmente se encuentra en período de corrección de defectos.
- **La Unidad Funcional III Viaducto:**
  - 100.0% de avance físico a diciembre 2022 / CONCLUIDA.
  - Se realizó la recepción provisional y actualmente se encuentra en período de corrección de defectos.

- **La Unidad Funcional IV:**
  - 99.0% de avance físico a diciembre 2022 / SUSPENDIDA.
  - Esta unidad funcional se mantiene suspendida debido a la suspensión parcial de los trabajos de la Pila 46 en adelante, que se encuentran condicionados por la Unidad Funcional V.

Foto No. 12: Intersección a 3 niveles sobre RN-32. Unidad funcional IV.

- **La Unidad Funcional V:**
  - 47.0% de avance físico a diciembre 2022 / SUSPENDIDA.
  - Avance en la construcción de pantallas de pilotes para el paso deprimido teniendo un 70% en la pantalla Norte y un 60% en la Pantalla sur.
  - Se finaliza trabajos de construcción de columnas y colocación de dinteles.
  - Se trabaja en excavación del segundo tramo del paso deprimido.

Foto No. 13: Pilotes y excavación del paso deprimido UF-V.

- En la siguiente tabla se muestra el estado a diciembre 2022 de las expropiaciones requeridas en la Unidad Funcional V:

Tabla No.7:
Resumen de avance a diciembre 2022 sobre expropiaciones

Estado Unidad Funcional V	Total de propiedades involucradas
Comunicando Avaluó	-
En el Juzgado Contencioso Administrativo	14
Notaria	3
Inscrito a nombre del Estado	134
Entrada en Posesión	34
Total:	**185**

1.2 Objetivo POI-2022:
"**Mejorar la conectividad y aumentar la capacidad de la Ruta Nacional No. 32 por medio de la duplicación del puente sobre el Río Virilla**."

El avance a diciembre 2022 del objetivo POI-2022 bajo la responsabilidad de esa Unidad Ejecutora del BCIE, se resume a continuación:

Objetivo POI-2022	Meta año 2022	Avance a diciembre 2022	Observaciones
#02: Mejorar la conectividad y aumentar la capacidad de la Ruta Nacional No. 32 por medio de la duplicación del puente sobre el Río Virilla.	40,0%	**0.0% cancelado**	En el mes de julio del 2021, el Consejo de Administración del CONAVI tomó un Acuerdo para que UNOPS no suscribiera la adenda indicada con el Consorcio Virilla 32, obligó a suspender y a retrotraer el proceso ya iniciado para modificar el alcance del Memorándum de Acuerdo suscrito con UNOPS, quien como organismo gestor, promoverá un nuevo concurso licitatorio que conduzca a la selección de una empresa constructora del proyecto a partir del año 2023, adjudicando el desarrollo de las obras relacionadas, así como la respectiva supervisión con este objetivo POI.

2- Unidad Ejecutora del Proyecto "**Ampliación del 100% de la Ruta Nacional No. 32, sección Santa Clara de Guápiles (intersección Ruta Nacional No. 4) – Limón"**

Cumplimiento Medio

Esta Unidad Ejecutora**,** cuenta con 4 objetivos POI-2022 bajo su responsabilidad, en la siguiente tabla se muestra el resultado alcanzado a diciembre del 2022 con su clasificación correspondiente, obteniendo un valor promedio anual del 84,24% en el cumplimiento de sus objetivos POI-2022:

Tabla No.7
Resumen de la evaluación anual de objetivos
POI-2022 a diciembre 2022

Objetivo POI-2022	Descripción del objetivo	Meta año 2022	% cumplimiento
#01:	Elaborar 16 Informes mensuales y actualizar el BPIP trimestralmente.	100,0%	100.0% Cumplimiento alto
#02:	Oficios y correos para trasladar las advertencias de los procesos de expropiación y del traslado de los servicios públicos que deben ser atendidos.	100,0%	100.0% Cumplimiento alto
#03:	Informes de avance físico y financiero de las obras en construcción a las diferentes instancias gubernamentales que lo requieren.	100,0%	100.0% Cumplimiento alto
#04:	Lograr una ejecución presupuestaria efectiva 100% de los recursos asignados a la construcción de las obras, mediante los desembolsos por avance de obra, para garantizar el uso efectivo y eficiente del financiamiento externo regulado mediante la Ley 9293.	100,0%	36.96% Cumplimiento bajo
Cumplimiento Promedio:		**100,0%**	**84.24% Cumplimiento medio**

3- Unidad Ejecutora Puente Binacional sobre el Río Sixaola, RN No 36:

Esta Unidad Ejecutora**,** cuenta con 2 objetivos POI-2022 bajo su responsabilidad, el cumplimiento promedio a diciembre del 2022 es del 83.3% en el cumplimiento de sus objetivos POI-2022:

Cumplimiento Medio

3.1 Objetivo POI-2022: **“Supervisar el MdA y Adendas entre el CONAVI y UNOPS para los proyectos: Estudios, Diseño y Construcción del Puente Binacional sobre el Río Sixaola (Costa Rica-Panamá): % Avance total del MdA en todas sus fases: 1) PRECONSTRUCTUVA, 2) CONSTRUCTIVA, 3) CIERRE).”**

- ✓ Total, avance a diciembre 2022: 100,00%
- ✓ Avance en el cumplimiento de la meta anual: 100,0%
- ✓ El 4 de junio inició la fase de Cierre del MdA, que implica el periodo de 12 meses del Periodo de Notificación de Defectos, con fecha de finalización programada para el 31 de agosto de 2022, y posterior Cierre Administrativo financiero del UNOPS al CONAVI que finalizará el 4 de septiembre de 2022, fin del MdA del Puente Binacional Sixaola.

- ✓ CONAVI tiene realizó el último desembolso por $96.246,26 en la primera semana de septiembre de 2021.
- ✓ Durante el periodo de Cierre, se ha colaborado en el proceso de contratación y/o adjudicación de la Licitación promovida por CORBANA para el Diseño del Parque Binacional Sixaola. Adicionalmente se ha colaborado en el proceso de análisis técnico de ingeniería de la revisión de los Diseños, presupuestos y demás documentos técnicos presentados por el adjudicatario.
- ✓ Se han realizado siete visitas de inspección durante el periodo de notificación de defectos.

3.2 Objetivo POI-2022: **"Supervisar el MdA y Adendas entre el CONAVI y UNOPS para los proyectos: Estudios, Diseño y Construcción del Puente Binacional sobre el Río Sixaola (Costa Rica-Panamá)": % avance fase de cierre: % real de avance de fases de cierre / % Programado en fase de cierre."**

- ✓ Total, avance a diciembre 2022: 66,7%
- ✓ Avance en el cumplimiento de la meta anual: 66,7%
- ✓ El 27 de abril de 2021, mediante oficio UERS-04-2021-0046 (1240) se efectuó el Referendo Interno de la Adenda No.3 al MdA, ampliando el plazo del acuerdo en 15 meses y 4 días, sin incremento en el costo, de tal forma que el vencimiento del MdA será el 4 de septiembre de 2022.
- ✓ Proyecto con el 100% de la Fase Constructiva y en operación. Sin embargo, aún no se recibe en tanto permanece en el Periodo de Notificación de Defectos, que finaliza en agosto de 2022.

4- Gerencia de Construcción de Vías y Puentes.

Las metas POI-2022 establecidas para esta gerencia presentan a diciembre 2022 el siguiente grado de cumplimiento:

Objetivo #1 / POI-2022: Mejorar el nivel de servicio, comunicar poblaciones, permitir el tránsito de personas y productos para acortar distancias y facilitar el desarrollo nacional mediante la ejecución de proyectos de obra vial.
Avance de un 22,5% en el mejoramiento de los puentes.

- ✓ Total, avance a diciembre 2022: 0,0%
- ✓ Avance en el cumplimiento de la meta anual: 0,0% META ELIMINADA
- ✓ A pesar de no haber logrado iniciar las obras constructivas, durante el año se realizaron diferentes gestiones con el fin de solventar las situaciones presentadas como: fallas en los diseños, obtención del decreto de conveniencia para la corta de árboles, formalización de la orden de modificación para la adenda contractual, entre otros.

Objetivo #2 / POI-2022: Mejorar el nivel de servicio, comunicar poblaciones, permitir el tránsito de personas y productos, acortar distancias y facilitar el desarrollo nacional a través de la ejecución de proyectos de obra vial.
Al finalizar el 2022 se habrán concluido las obras de estabilización en 1 punto específico de la Red Vial Nacional.

- ✓ Total, avance a diciembre 2022: 1 proyecto
- ✓ Avance en el cumplimiento de la meta anual: 100,0% CONCLUIDO

- ✓ El muro concluido es el talud en las cercanías del río Balsa, en la Ruta Nacional No. 739, con un área de 5000 m2 aproximadamente, el cual requiere de obras de estabilización, esto en la Zona de San Carlos, Florencia, Santa Rita.

Objetivo #3 / POI-2022: Mejorar el nivel de servicio, evacuación de aguas pluviales, permitir el tránsito de personas y productos y facilitar el desarrollo nacional a través de la ejecución de proyectos de obra vial.
Construcción de 0,7 km de alcantarillado.

- ✓ Total, avance a diciembre 2022: 98,0 km de alcantarillado.
- ✓ Avance en el cumplimiento de la meta anual: 100.0% CONCLUIDO
- ✓ La meta fue rebajada mediante oficio GCTR-25-22-0936.
- ✓ El proyecto ya fue asfaltado y se encuentra en operación, faltando corrección de defectos.

Objetivo #4 / POI-2022: Mejorar el nivel de servicio, comunicar poblaciones, permitir el tránsito de personas y productos para acortar distancias y facilitar el desarrollo nacional mediante la ejecución de proyectos de obra vial.
Avance de un 20% de paso a desnivel.

- ✓ Total, avance a diciembre 2022: 0,0% del proyecto.
- ✓ Cumplimiento de la meta anual: 0,0% - META ELIMINADA.
- ✓ El proyecto se encuentra en la fase de diseño, se cuenta con la aprobación del anteproyecto, sin embargo, no ha sido posible aprobar al contratista el diseño final. Por lo tanto, mediante el oficio GCTR-25-22-0433 se solicitó la eliminación de la meta establecida para el proyecto de construcción del paso a desnivel en La Galera.

Objetivo #5 / POI-2022: Mejorar el nivel de servicio, comunicar poblaciones, permitir el tránsito de personas y productos para acortar distancias y facilitar el desarrollo nacional mediante la ejecución de proyectos de obra vial.
65% de rampa construida.

- ✓ Total, avance a diciembre 2022: 0 proyectos
- ✓ Cumplimiento de la meta anual: 0,0% - META ELIMINADA
- ✓ La Municipalidad de Belén a la fecha no remite el rediseño, por lo que no es posible realizar su revisión, lo cual es necesario para gestionar una orden de modificación contractual para poder iniciar la construcción de la rampa que comunica la Ruta Nacional No. 1 con Belén en las inmediaciones de la Firestone.

Objetivo #6 / POI-2022: Mejorar el nivel de servicio, comunicar poblaciones, permitir el tránsito de personas y productos para acortar distancias y facilitar el desarrollo nacional mediante la ejecución de proyectos de obra vial.
Construir el 100% de los puentes. (este objetivo POI es coincidente con la meta PNDIP 2019-2022: construcción de 8 puentes).

- ✓ Total, concluidos a diciembre 2022: 4 proyectos

- ✓ Avance en el cumplimiento de la meta anual: 50%
- ✓ Se han construido 4 puentes que son:
  - Puente sobre Quebrada Carbonera, Ruta Nacional No.245: 100%
  - Puente sobre el río Piro, Ruta Nacional No.245: 100%
  - Puente sobre Quebrada Bijagual, Ruta Nacional No.245: 100%
  - Puente sobre Quebrada Pejeperro, Ruta Nacional No.245: 100%

5- Gerencia de Contratación Vial:

En lo respecta a las metas POI-2022 establecidas para esta gerencia, a continuación, se detalla el cumplimiento de cada uno de sus objetivos POI-2022 a diciembre 2022:

Objetivo #1 / POI-2022: Concluir 8 diseños de obra vial.

- ✓ Total, concluidos a diciembre 2022: 8 proyectos
- ✓ Cumplimiento de la meta anual: 100.0%
- ✓ En la siguiente tabla se presentan las contrataciones de diseño que contribuyen a la meta:

No.	Contratación	Descripción	Fecha	Oficio de aprobación
1	2018CD-000068-0006000001	Diseño del puente peatonal sobre la Ruta Nacional No. 2 en El Alto de Ochomogo	25-02-22	DCO 24-2022-0132
2	2018CD-000065-0006000001	Diseño del puente sobre el río Fortuna, Ruta Nacional No. 141	04-04-22	DCO 15-2022-0255
3	2018CD-000067-0006000001	Diseño del puente sobre el río Peñas Blancas, Ruta Nacional No. 141	03-05-22	DCO 29-2022-0330
4	2019LA-000027-0006000001	Diseño de la rehabilitación de los puentes sobre los ríos Ciruelas y Salitral, Ruta Nacional No. 27.	23-05-22	DCO 28-2022-0380
5	2018LA-000022-0006000001	Diseño de la rehabilitación del puente sobre el río Tárcoles, Ruta Nacional No. 34	26-07-22	DCO 29-2022-0619
6	2017LA-000017-0006000001	Diseño y construcción de la estructura de drenaje mayor sobre el Río Torres, en la Ruta Nacional No. 108, sección: Tournón-Barrio Iglesias Flores	20-12-22	DCO 29-2022-1103
7	2019CD-000068-0006000001	Diseño de estructura de drenaje mayor sobre el río Torres de la Ruta Nacional No. 39.	20-12-22	DCO 29-2022-1104
8	2020CD-000010-0006000001	Diseño de la ampliación del puente sobre el río Colorado, Ruta Nacional No. 118	21-12-22	DCO 25-2022-1134

Objetivo #2 / POI-2022: Elaborar 154 informes para recomendación de adjudicación.

- ✓ Total, concluidos a diciembre 2022: 160 informe
- ✓ Cumplimiento de la meta anual: 103.9% - META CONCLUIDA
- ✓ En el objetivo 2 hubo una modificación significativa, pues la meta pasó de 4 a 154. Sin embargo, esto va unido a un cambio en la forma de medir el indicador. Anteriormente se estaban considerando las contrataciones para diseño, elaboración de planos de catastro, diseño y construcción o construcción, no se estaban considerando las contrataciones de conservación vial ni de servicios de apoyo. De esa forma, no se estaba reflejando la mayor parte del trabajo de la Gerencia de Contratación Vial en análisis de ofertas.
- ✓ Otra modificación es que anteriormente se estaba cuantificando un informe de recomendación de adjudicación como el conjunto del informe técnico y del

informe de razonabilidad de costos. Ahora tales informes se cuentan por separado, de forma que se tienen dos informes de recomendación de adjudicación para cada licitación.

- ✓ En la siguiente tabla se muestra la cantidad acumulada de informes, comparando las dos formas de cuantificación. Se observa que, en forma acumulada a diciembre, se tenían 160 informes de recomendación de adjudicación, lo que resulta de la suma de los informes técnicos y de razonabilidad de precios.

Mes	Cantidad acumulada de informes	
	Reporte anterior	Reporte actual
Enero	0	0
Febrero	0	33
Marzo	1	39
Abril	1	47
Mayo	1	54
Junio	1	58
Julio	1	71
Agosto	1	83
Septiembre	1	90
Octubre	3	120
Noviembre	3	148
Diciembre	3	160

En el oficio GCTT 25-2023-0006 de la Gerencia de Contratación Vial, se presenta el detalle de los 160 informes para recomendaciones de adjudicación generados durante el año 2022, con el detalle de:

- Número de contratación.
- Descripción.
- Tipo de informe.
- Número de oficio
- Fecha.

Objetivo #3 / POI-2022: Iniciar o continuar la ejecución de 16 diseños de obra vial.

- ✓ Total, concluidos a diciembre 2022: 15 diseños
- ✓ Cumplimiento de la meta anual**:** 93.75%
- ✓ Para este objetivo, la meta aumentó de 14 a 16.
- ✓ Aunque no se cumplió la meta, se tiene un escenario favorable en cuanto a diseños a iniciar a principios del año 2023, pues ya se tienen notificados los siguientes contratos:
  - 2020IS-000001-0006000001. Atención de varios sitios de vulnerabilidad en la Ruta Nacional No.613, sección: Sabalito-Las Mellizas.
  - 2020IS-000002-0006000001. Diseño y construcción del puente sobre el río Pacuar (Las Palmas), Ruta Nacional No. 243, San Isidro de El General.
  - 2020IS-000004-0006000001. Diseño y construcción de la estructura de drenaje mayor sobre el río Guacimal, Ruta Nacional No. 606.
  - 2022CD-000072-0006000001. Diseño para el mejoramiento de un tramo de la Ruta Nacional No. 113, San Rafael de Heredia.
- ✓ Los 15 diseños de obra vial ejecutados son:

No.	Contratación	Descripción
1	2019CD-000007-0006000001	Diseño de la rehabilitación del puente sobre el río Tempisque, Ruta Nacional No. 21.
2	2019CD-000069-0006000001	Diseño de estructura de drenaje mayor sobre el río María Aguilar de la Ruta Nacional No. 39
3	2019LN-000014-00060000001	Diseño y construcción del paso a desnivel en el cruce "La Galera", Rutas Nacionales Nos. 2 y 251
4	2019LN-000016-0006000001	Diseño y construcción del paso a desnivel ubicado en la intersección de la Ruta de Travesía No. 10124 con la Ruta Nacional No. 39 (Hatillos 2, 3, 5 y 6)
5	2019LN-000019-0006000001	Diseño y construcción de las estructuras para el paso elevado vehicular tipo viaducto, calles marginales, paso inferior y rampas de aceleración y desaceleración en Hatillo 4.
6	2020CD-000005-0006000001	Diseño del puente sobre el río María Aguilar, Ruta Nacional No.204
7	2020CD-000006-0006000001	Diseño del puente sobre el río Ocloro, Ruta Nacional No. 175.
8	2020CD-000007-0006000001	Diseño de la ampliación de la Ruta Nacional No. 121, sección Santa Ana-Río Oro-Piedades
9	2020CD-000027-0006000001	Diseño del puente sobre el estero Mata de Limón, Ruta Nacional No. 23.
10	2020CD-000080-0006000001	Estudios preliminares y diseño de la subestructura del puente sobre el río Estrella, Ruta Nacional No. 36.
11	2020CD-000081-0006000001	Diseño del puente sobre el río Peñas Blancas, Ruta Nacional No. 702
12	2020IS-000003-000600001	Diseño y construcción de obras de estabilización en Ruta Nacional No. 1, sección de control No. 20060, estaciones 63+700 y 65+600.
13	2020LA-000006-0006000001	Diseño y construcción de las estructuras de drenaje mayor sobre los ríos Jabonal y Barranquilla, Ruta Nacional No. 742
14	2021CD-000001-0006000001	Inspección, diseño de la intervención e intervención (construcción) del puente sobre el Río Tempisque "La Amistad de Taiwán", Ruta Nacional No. 18
15	2021CD-000052-0006000001	Diseño de puente sobre el río Guabo, Ruta Nacional No. 243

Objetivo #4 / POI-2022: Elaborar 69 documentos de requerimientos para proyectos de obra vial.

- ✓ Total, concluidos a diciembre 2022: 87 documento de requerimientos.
- ✓ Cumplimiento de la meta anual: 126,1%
- ✓ En el objetivo 4 también se dio un cambio sustancial, pues la meta pasó de 6 a 69. Sin embargo, esto va unido a un cambio en la forma de medir el indicador. Anteriormente se estaban considerando las contrataciones para diseño, elaboración de planos de catastro, diseño y construcción o construcción. No se estaban considerando las contrataciones de conservación vial ni de servicios de apoyo, por lo que no se reflejaba la mayor parte del trabajo de la Gerencia de Contratación Vial en elaboración de documento de requerimientos.
- ✓ Para evitar duplicidad, no se están incluyendo en este indicador las contrataciones relacionadas con los proyectos ya reportados en el objetivo 8, lo que sumaría otros 3 documentos de requerimientos.
- ✓ También se aclara que cuando una contratación resulta infructuosa y se debe repetir el proceso, solo se está contando el documento de requerimientos correspondiente a la primera solicitud de contratación.

- ✓ En el oficio GCTT 25-2023-0006 de la Gerencia de Contratación Vial, se presenta el detalle de los 87 documentos de requerimientos para proyectos de obra vial, con el detalle de:
  - Número de contratación.
  - Descripción.
  - Fecha de solicitud de contratación.

Objetivo #5 / POI-2022: Iniciar o continuar la ejecución de 2 consultorías.

- ✓ Total, concluidos a diciembre 2022: 1 consultoría
- ✓ Cumplimiento de la meta anual: 50,0%
- ✓ La contratación directa 2020CD-000077-0006000001 está en ejecución desde octubre 2021.
- ✓ La Contratación Directa No. 2020CD-000076-0006000001 no se ha adjudicado a pesar de tener los informes de análisis de ofertas desde diciembre de 2020.

Objetivo #6 / POI-2022: Trasladar 4 contrataciones a la Unidad Supervisora correspondiente para su ejecución.

- ✓ Total, concluidos a diciembre 2022: 0 traslados de contrataciones a la correspondiente unidad ejecutora para su ejecución.
- ✓ Cumplimiento de la meta anual: 0.0%
- ✓ Esta meta se refiere a trasladar a la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes contrataciones de diseño y construcción que ya terminaron su diseño y requieren orden de modificación, a pesar de que se ha trabajado en las órdenes de modificación de las 4 contrataciones programadas, ninguna de ellas tiene la adenda aprobada imposibilitando trasladadas a la unidad supervisora de la fase de ejecución.

Objetivo #7 / POI-2022: Elaborar y comunicar 1 campaña informativa.

- ✓ Total, concluidos a diciembre 2022: 1 campaña informativa.
- ✓ Cumplimiento de la meta anual: 100.0% - META CONCLUIDA
- ✓ La campaña informativa se desarrolló a lo largo del año y concluyó en noviembre, por lo que la meta se tiene cumplida al 100%.

Objetivo #8 / POI-2022: 2 solicitudes del diseño de subestructura y superestructura, estudios de suelos, cuadro de cantidades, planos constructivos.

- ✓ Total, concluidos a diciembre 2022: 6 solicitudes de información técnica.
- ✓ Cumplimiento de la meta anual: 300,0% - META CONCLUIDA.
- ✓ Esta meta se refiere a la solicitud de insumos, principalmente al MOPT, para gestionar proyectos, la meta original se disminuyó de 9 a 2 proyectos, sin embargo, a noviembre se tenían 6 proyectos reportados.

6- Gerencia de Conservación de Vías y Puentes:

En lo respecta a los objetivos POI-2022 establecidas para la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, los resultados alcanzados a diciembre 2022, son los siguientes:

Objetivo #1 / POI-2022: Conservación de 714 km de la Red Vial Nacional Lastre y Tierra.

- ✓ Total, kilómetros conservados a diciembre 2022: 504,43 km
- ✓ Cumplimiento de la meta anual: 70,65%
- ✓ Presupuesto aprobado 2022: 12.153,27 millones de colones.
- ✓ Ejecución Presupuestaria a diciembre 2022: 7.187,96 millones de colones, para un 59,14%
- ✓ Según el oficio GCSV-48-2023-0114, fechado 19 de enero de 2023, la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, indica que, debido a que no se logró concretar contratos para dar mantenimiento a la Red Vial Nacional en Lastre/Tierra, no se lograron ejecutar los programas de trabajo definidos para el presente año 2022, no obstante, se encuentra en proceso de gestión la aprobación de varias contrataciones para la atención de la red vial nacional en lastre de las 22 zonas del país.
- ✓ Por medio de la directriz GCSV-01-2020-3260 de fecha 15 de julio, se giró instrucción de suspender las contrataciones 2014LN-000018-0CV00 quedando solamente activa la línea 1 San José-Puriscal-Heredia. A la fecha, se mantienen muchas zonas en esa condición, en espera de una ampliación, por lo que no han logrado una mayor ejecución principalmente en lo que respecta al mantenimiento periódico y rehabilitación.
- ✓ Para la atención de las actividades de conservación y mantenimiento vial de las rutas de la Red Vial Nacional en lastre y tierra, se ha logrado un porcentaje de ejecución bastante aceptable, considerando la modalidad de contratación mediante la cual se realizan dichas intervenciones, debido a que no existe un contrato multianual de conservación para esta red de vías de comunicación, con la atención mediante contratos individuales, requiriendo un proceso de trámite de cada contratación previo a cada ejecución.
- ✓ En resumen, la ejecución de programas de trabajo se vio fuertemente afectados, aunado con la suspensión de la contratación 2014LN-000017-0CV00, y con la imposibilidad de realizar mantenimiento con maquinaria, que es la que brinda atención de emergencia y mejoramientos de sistemas pluviales.

Objetivo #2 / POI-2022: Conservación de 3.240 km de la Red Vial Nacional Asfaltada.

Importante aclarar que el objeto de esta POI es el mismo de la meta PNDIP2019-2022 para la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, sin embargo, el valor meta es diferente en ambas propuestas.

Por lo que es necesario mencionar que esta meta POI-2022 se logró cumplir satisfactoriamente, sobrepasando el alcance definido de dar atención a 3.240,0 km en toda la Red Vial Nacional Asfaltada como se detalla más adelante. Sin embargo, para la meta establecida en el PNDIP 2019-2022 de atender 5.290,0 km no se logró cumplir, alcanzando apenas un 82,8%, tal y como se detalló anteriormente en el presente informe.

- ✓ Total, kilómetros conservados a diciembre 2022: 4.381,22 km
- ✓ Cumplimiento de la meta anual: 135.22%

- ✓ Presupuesto aprobado 2022: 16.685,04 millones de colones.
- ✓ Ejecución Presupuestaria a diciembre 2022: 12.980,96 millones de colones, para un 77,8%
- ✓ Según el oficio GCSV-48-2023-0114, fechado 19 de enero de 2023, la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, indica que, debido a la limitación de contratos para dar mantenimiento a la Red Vial Nacional en asfaltada y al no contar con nuevos contratos para conservación de la Red Vial Nacional para el presente año 2022, se sobrepasó la meta establecida en el POI-2022, logrando atender un total de 4.381,22 km en las 22 zonas del país, realizando diferentes tipos de mantenimientos tal y como se desglosa a continuación:
  - Mantenimiento Periódico y Rehabilitación 103,67 km.
  - Mantenimiento Rutinario Básico 4.071.12 km, ejecutado con la contratación de Mantenimiento Rutinario sin Maquinaria Especializada.
  - Mantenimiento Rutinario con maquinaria 177,44 kilómetros.
  - Demarcación y seguridad vial 25,99 km.
  - Actividades puntuales 3,0 km
- ✓ La mayor parte de la atención de la Red Vial Nacional Asfaltada fue producto de la ejecución de contratos directos de mantenimiento básico, esto debido a que no se logró concretar la adjudicación de contractos de mantenimiento con maquinaria especializada (bacheos, estructuras de contención, demarcación, recarpeteos, maquinaria pesada, entre otros) generando una atención parcial a las necesidades de la red vial que a su vez se refleja en la no ejecución del presupuesto asignado.

7- Grupo de Administración Superior:

En este programa presupuestario se incorporan las dependencias asesoras, administrativas y de controles financieros, así como la máxima autoridad de decisión política. Las actividades principales que ejecutan son de asesoría y de apoyo administrativo a las áreas sustantivas de la institución.

- ❖ Según el oficio GAF-INF-01-2023-001 (255) fechado al 13 de enero de 2022: “Informe para Ejecutores de Programas Presupuestarios al 31-12-2022” se presenta la ejecución presupuestaria por programas a diciembre 2022, es:

Tabla No. 11
Ejecución Presupuestaria por programa de ejecutores a diciembre 2022

PROGRAMA	Monto Presupuestado (millones de colones)	Monto Ejecutado (millones de colones)	% de ejecución	% participación del presupuesto
PROGRAMA 1	₡ 7.255	₡6.071	84%	2%
PROGRAMA 2	₡ 46.696	₡ 31.987	69%	15%
PROGRAMA 3	₡ 258.214	₡ 116.039	45%	82%
PROGRAMA 4	₡ 2.083	₡ 1.347	65%	1%
TOTAL	**₡ 314.247**	**₡155.444**	**49%**	**100%**

Fuente: Oficio GAF-INF-01-2023-001. Informe para ejecutores de Programas Presupuestarios, al 31-12-22

- Metas POI-2022 para el Grupo denominado Administración Superior: "Cumplimiento del 100% de los 62 objetivos estratégicos POI-2022 definidos para las 25 unidades organizativas el Grupo Administración Superior: "Brindar apoyo técnico, administrativo y operativo para el cumplimiento de las metas institucionales por medio de la ejecución de recursos (remuneraciones, servicios de apoyo, materiales)."

  Según lo reportado por las 25 unidades organizativas componentes del grupo de Administración Superior, los resultados obtenidos a diciembre 2022 son los siguientes:

  - El valor promedio en el desarrollo de los 62 objetivos POI-2022 es del 96,6%.
  - Se Concluyeron efectivamente 56 objetivos (90,3%).
  - 4 objetivos fueron eliminados (6,5%): 2 de la Dirección Ejecutiva, 1 en la Dirección de Planificación Institucional y uno en la Unidad de Salud Ocupacional.
  - Un objetivo de la Unidad de Control Interno quedo pendiente para concluirse en el primer semestre 2023, y un objetivo de la Dirección de Planificación Institucional se trasladó para el año 2023. (3,2%).

Considerando los parámetros de Mideplan para la calificación de las metas PND:

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

En la siguiente grafica se muestra el cumplimiento de objetivos anuales de cada una de las 25 unidades organizativas que conforman el Programa presupuestario Administración Superior: - (página siguiente)

Gráfico No. 1

Cumplimiento de objetivos POI-2022 por unidad organizativa del grupo de Administración Superior - año 2022

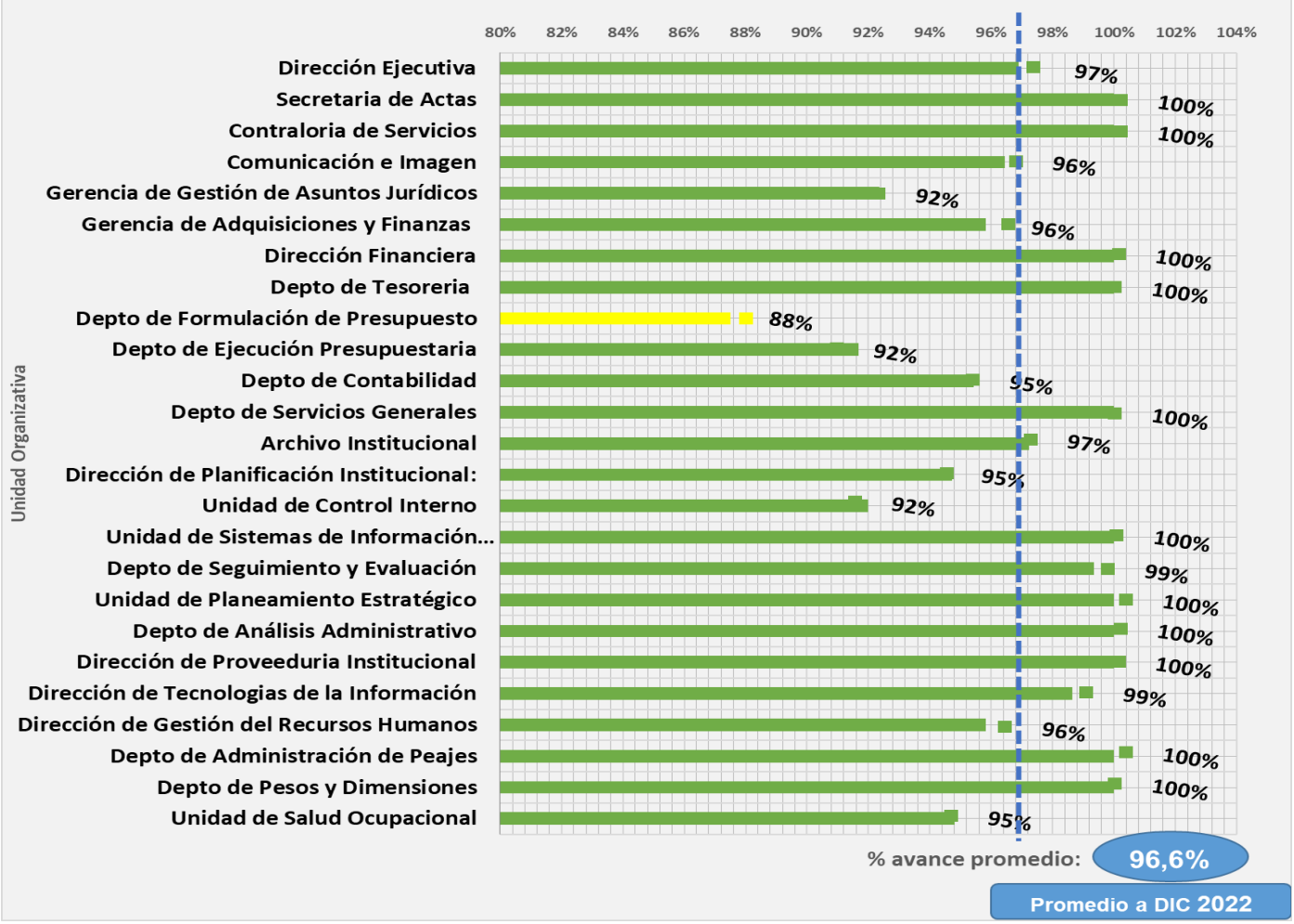

Indicadores de la Gestión Institucional en términos de eficacia y eficiencia, año 2022 (periodo 2015 - 2022):

En cumplimiento a las buenas prácticas identificadas por la Contraloría General de la República en la evaluación del Índice de Gestión Institucional, el nivel de eficacia y eficiencia en la gestión institucional alcanzado en el año 2022 es del 80,8% y 40,8% respectivamente.

En el siguiente grafico se muestran los valores históricos en materia de eficacia y eficiencia Institucional en el periodo comprendido entre los años 2015-2022:

Gráfico No. 2
Indicador de Eficiencia y Eficacia Institucional periodo 2015-2022 (*)

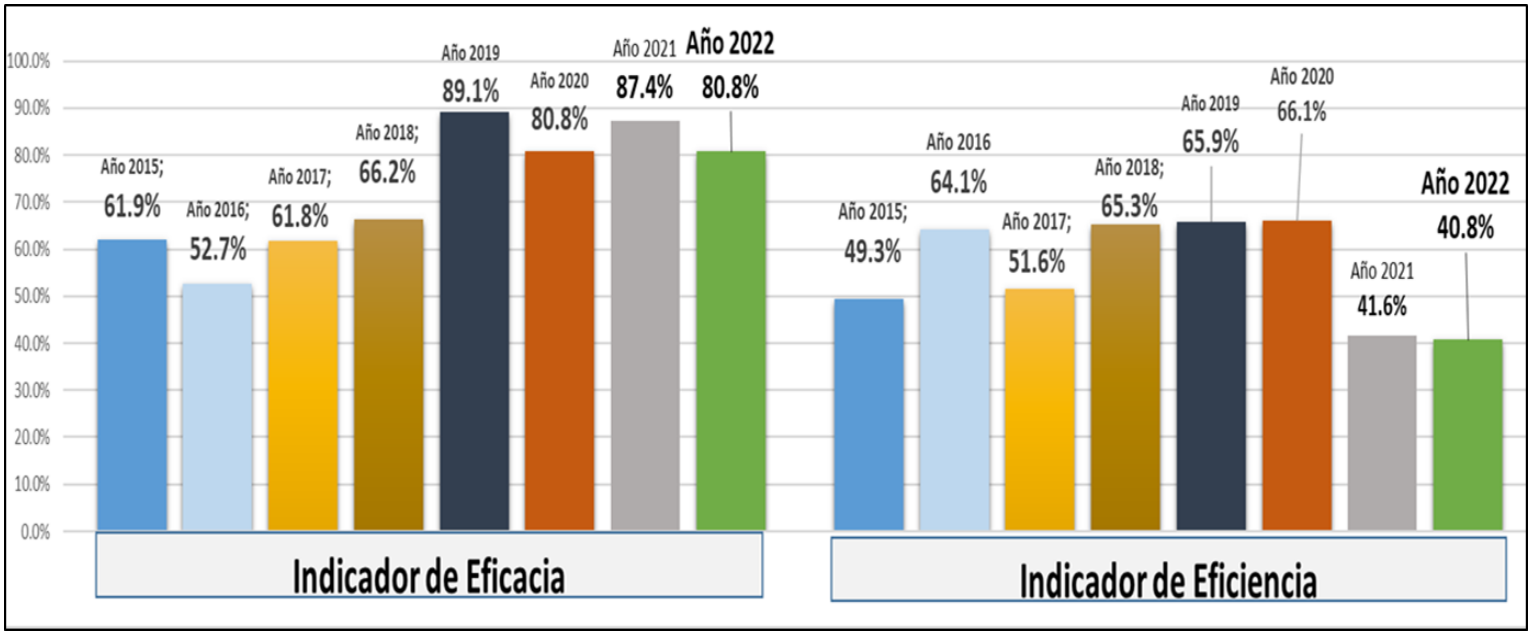

(*) Fuente: GAF-INF-01-2023-001 (255) Informe para ejecutores de Programas Presupuestarios, al 30 de diciembre de 2022 e Informes de evaluación anual 2022 de las Unidades Ejecutoras y Gerencias del Área Sustantiva, CONAVI

Como referencia de cálculo, el Indicador de Eficacia se determina según el avance promedio de todas las metas incluidas en el POI vigente, y el Indicador de Eficiencia, se obtiene del resultado promedio de *la ejecución presupuestaria* de todos los proyectos incluidos en el POI vigente.

El cálculo de estos indicadores se realiza trimestralmente, el próximo se presentará en el Informe de seguimiento mensual de metas Institucionales PNDIP 2019-2022 / POI-2022 correspondiente al primer trimestre del 2023, a ser calculado en el mes de abril 2023.

ANEXO #1:

"Resumen de cumplimiento de objetivos anuales POI-2022, para el Grupo de 25 Unidades organizativas de la Administración Superior, 3 Gerencias del área sustantiva y 3 Unidades Ejecutoras"

A continuación, la información aportada por cada una de las unidades organizativas como resumen del cumplimiento de sus objetivos POI-2022, desarrollados por:

- Las 25 unidades organizativas del grupo Administración Superior: 62 objetivos POI-2022.
  Este grupo de unidades organizativas son aquella que brindan el apoyo a las diferentes gerencias del área sustantiva de la Institución incluyéndose también, a las unidades ejecutoras bajo la responsabilidad del CONAVI, cuyo objetivo primordial es ejecutar acciones institucionales orientadas hacia la mayor efectividad del uso de los recursos asignados.

- Más, 16 objetivos POI-2022 desarrollado por las 3 gerencias del área sustantiva:
  - Gerencia de Conservación de vías y Puentes: 1 objetivo POI,
  - Gerencia de Contratación Vial: 8 objetivos POI, y
  - Gerencia de Construcción de Vías y Puentes: 7 objetivos POI.

- Más, 8 objetivos POI-2022 desarrollas por 3 Unidades Ejecutoras:
  - Unidad Ejecutora Proyecto Ampliación de la Ruta Nacional No.32: 4 objetivos POI.
  - Unidad Ejecutora Proyectos BCIE-CONAVI: 2 objetivos POI.
  - Unidad Ejecutora Proyecto Puente Binacional sobre la Ruta Nacional No.36 sobre el río Sixaola: 4 objetivos POI.

En el cuerpo del presente informe, se muestra un resumen de los resultados alcanzados en el desarrollo de los 16 objetivos POI-2022 de las Gerencias del área sustantiva y, los 8 objetivos POI-2022 de las unidades ejecutoras, además, se muestra el detalle de cado uno de los objetivos desarrollados y de los logros alcanzados por cada una de las unidades responsables.

En el siguiente grafico se muestran el estado final de los 86 objetivos POI-2022 desarrollados, con una descripción complementaria, que resume el cierre de estos objetivos a diciembre 2022:

Gráfico No.3

Cumplimiento Anual de los 85 Objetivos POI-2022

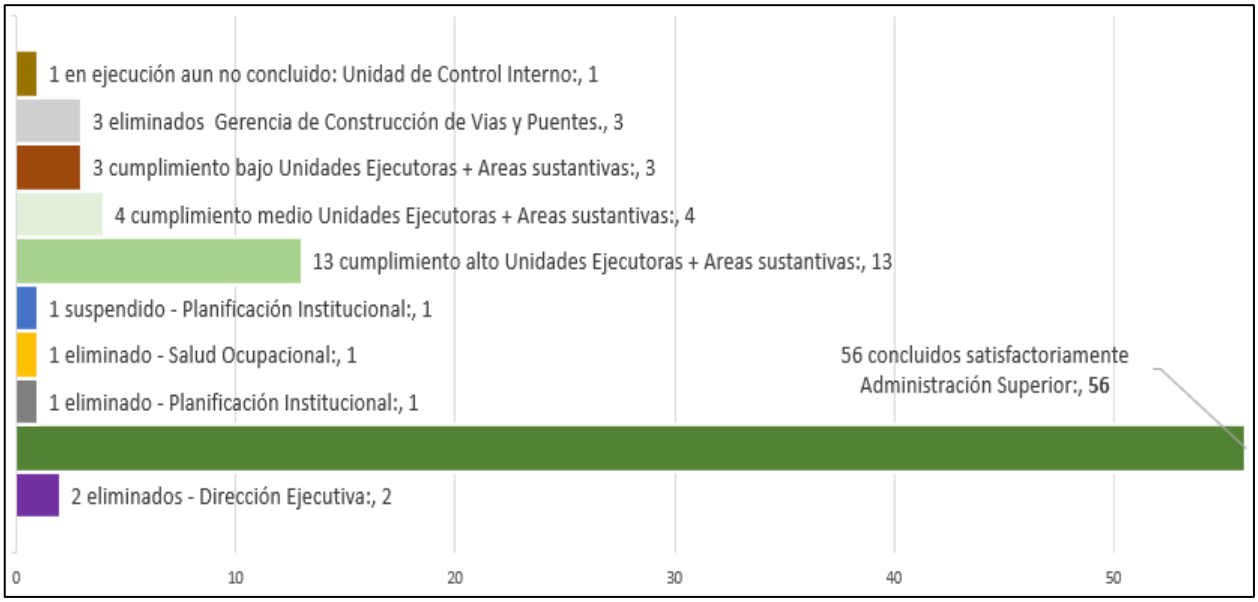

Dirección Ejecutiva:

- ✓ Objetivo #1: Colaborar en la implementación del sistema de administración de activos viales (que incluye el sistema de administración de pavimentos, el sistema de administración de estructuras de puentes y el sistema de gestión de otros activos viales, en conjunto con la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, la Dirección de Tecnologías de Información y la Gerencia de Contrataciones de Vías y Puentes del CONAVI) a través de la puesta en operación de las políticas, procesos y procedimientos, así como las herramientas informáticas especializadas, haciendo uso de los recursos destinados para tal fin, con el objetivo de cuidar el patrimonio vial del país y permitir que este incremente su vida útil.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: ELIMINADO.

- ✓ Objetivo #2: Consolidar la implementación de la PMO (Proceso de Oficina de Gestión de Proyectos), mediante actividades de capacitación y soporte a los ingenieros, así como de seguimiento y control a los planes de trabajo de los proyectos, con el fin de asegurar la aplicación de la metodología de AP para alcanzar los objetivos planeados en las líneas base, así como el diseño de herramientas y procedimientos para el uso de las buenas prácticas de Administración de Proyectos.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: ELIMINADO.

- ✓ Objetivo #3: Promover la implementación de las buenas prácticas de Administración de proyectos (AP) a través de actividades de capacitación, seguimiento y control, generando el uso de lenguaje y procesos comunes que permitan cumplir las líneas base planeadas y la aplicación de al menos las herramientas diseñadas para tal fin, que permitan la gestión del alcance, cronograma, costo, calidad, involucrados y riesgos, de acuerdo con las buenas prácticas de Administración de Proyectos.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 100.0% cumplimiento alto.

- ✓ Objetivo #4: Mantener la vigilancia sobre el debido cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República, Acuerdos del Consejo de Administración, para asegurar la eficacia de las acciones correctivas implementadas, mediante informes y recordatorios a las dependencias involucradas.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 93.8%. cumplimiento alto.

Secretaria de Actas:

- ✓ Objetivo: Definir los requerimientos necesarios para la digitalización del Libro Oficial de Actas.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 100% cumplimiento alto.
  - Se realiza visita a las oficinas de la Junta Directiva del Banco Nacional de Costa Rica y se recibe retroalimentación.
  - Se definió un cronograma de actividades y se lograron definir los requerimientos necesarios para la digitalización del Libro Oficial de Actas.

Dirección de Planificación Institucional:

- ✓ Objetivo #1: Dotar al CONAVI de una guía que estandarice y oriente el proceso de formulación y aprobación de los planes institucionales de mediano y largo plazo.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 0.0% Eliminado y se traslada para realizarlo en el año 2023.

- ✓ Objetivo #2: Dotar al CONAVI del plan de inversiones en infraestructura vial para el período 2022-2026.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 100.0% Cancelado.
  - Este objetivo fue trasladado para desarrollarse en el año 2023.

- ✓ Objetivo #3: Informar a los colaboradores de la entidad sobre los avances y logros en la implementación del PEI 2022-2026. Dos Boletines sobre avances en la implementación del PEI.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 0.0% Cancelado.
  - No se reportan avances a diciembre en el desarrollo de este objetivo.

- ✓ Objetivo #4: Elaborar en coordinación con la Dirección Ejecutiva y el Departamento de Planificación Estratégica, la propuesta del Plan Estratégico Institucional (PEI) considerando su alineamiento hacia un modelo de gestión de procesos, contemplando un plan de actualización y de mejora continua del PEI. Elaborar y someter a aprobación de la Dirección Ejecutiva y el Consejo de Administración el Plan Estratégico Institucional.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.
  - se realizó el avance programado del 68% de la elaboración y el mismo deberá ser concluido en el primer trimestre del 2023.
- ✓ Objetivo #5: Elaborar y someter a aprobación de la Dirección Ejecutiva y el Consejo de Administración la Guía para la gestión de riesgos en proyectos de infraestructura vial.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.
  - Se elaboró una guía para la gestión de riesgos en proyectos de infraestructura vial.

Unidad de Administración de Sistemas de Información Geográfica:

- ✓ Objetivo 1: Capacitar a los funcionarios de CONAVI en temas relacionados con software de información geográfica, mediante la formulación, coordinación y

ejecución de talleres, con el fin de transmitir conocimiento útil para la optimización de tareas propias de la Institución. 2 talleres de capacitación.

- Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.
- La metodología consistió en brindar 2 capacitaciones sobre temas novedosos y actuales que ha involucrado la Unidad dentro de sus labores diarias, tales como, la elaboración de; formularios para recolección de datos de campo y mapas temáticos.
- Las actividades programadas dieron inicio en el mes de marzo, siendo estas aquellas gestiones en coordinación con la Dirección de Gestión del Recurso Humano. Para los meses de mayo y julio se desarrolla el material didáctico de ambas capacitaciones. Y para los meses de junio y agosto se imparten cada una de las actividades.

✓ Objetivo 2: Fortalecer la actualización del visor web de proyectos del Plan Operativo Institucional (POI), para brindar una herramienta útil en la consulta y toma de decisiones en la Institución, incluyendo información relevante de seguimiento de proyectos en la RVN. Visor web de proyectos del Plan Operativo Institucional (POI) actualizado.

- Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.
- Las actividades iniciaron en el mes de enero y concluyeron en el mes de diciembre de 2022. La etapa más significativa del desarrollo del mismo se centra en el mes de febrero, pues fue en este mes que, se desarrollaron las capas de información de obras puntuales y obras lineales, recurso indispensable para la elaboración, monitoreo y actualización del visor.

Departamento de Seguimiento y Evaluación:

✓ Objetivo 1: Mejorar el proceso de recopilación de información pertinente para la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de metas PNDIP 2019-2022 y del POI 2022, para asegurar el seguimiento estratégico de los proyectos y el cumplimiento de los objetivos institucionales a cargo de las áreas sustantiva y de apoyo del CONAVI respectivamente, evaluando el desempeño de los proyectos en términos de eficiencia, eficacia y resultados, para la toma de decisiones del superior jerarca y la rendición de cuentas en instancias fiscalizadoras externas.

- Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%
- Se consolidó el uso del sistema Delphos como el medio oficial para dar seguimiento en el avance y cumplimiento de los 65 objetivos POI-2022 de las 25 unidades organizativas + 23 objetivos POI-2022 de las gerencias del área sustantivas y unidades ejecutoras, además de 5 proyectos-meta PNDIP 2019-2022, con excelentes resultados.
- Nos permitió dotar al CONAVI con un sistema instalado en la web de la institución donde todos los responsables de proyectos PNDIP y objetivos POI, reportar mensualmente en un sistema que uniforma la información específica para conocer el avance de dicho proyecto u objetivo mensualmente, y así generar:
  - ✓ los informes integrales de seguimiento en el avance mensual de objetivos o metas Institucionales, reportando el cumplimiento de los objetivos y proyectos institucionales, remitiendo a la Dirección Ejecutiva y las gerencias del área sustantivas y de proyectos de la Institución, con el detalle del avance físico de cada proyecto y objetivo POI, utilizando la herramienta informática DELPHOS incorporada en la web institucional. Dicho informe mensual se realiza en formato pptx.

- ✓ el Informe de Seguimiento de avance al primer semestre 2022 de las metas Institucionales, reportando el avance en el cumplimiento de los objetivos y proyectos institucionales, remitiendo a la Dirección Ejecutiva y posteriormente al Consejo de Administración del CONAVI para su aprobación y remisión a los diferentes entes fiscalizadores del CONAVI. Dicho informe semestral se realiza en formato pptx.
- ✓ El Informe de Evaluación Anual de metas Institucionales según lo definido en el POI-2022 / PNDIP 2019-2022. reportando el cumplimiento de los objetivos y proyectos institucionales, remitiendo a la Dirección Ejecutiva y posteriormente al Consejo de Administración del CONAVI para su aprobación y remisión a los diferentes entes fiscalizadores del CONAVI. Dicho informe de evaluación anual se realiza en formato pptx y docx., utilizando la herramienta informática DELPHOS incorporada en la web institucional. Dicho informe mensual se realiza en formato pptx.

- Es importante mencionar, la falta de disciplina de algunas unidades organizativas de la Institución que no proporcionaron en el tiempo estipulado o del todo NO entregaron la información relacionada con el avance de sus proyectos PNDIP y objetivos POI, como fue el caso de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, donde únicamente se realizaron 3 seguimientos de 12 anuales programados, donde se les mandó correos y oficios recordatorios y hasta recibieron oficios de la Dirección Ejecutiva donde se les instruyó a realizar dichos reportes pero con poca efectividad en la realización de dichos reportes, generando inconvenientes a lo interno de la Institución como con algunos entes externos.
- Los reportes semestrales y anuales con la aprobación del Consejo de Administración, se remiten a los entes fiscalizadores del CONAVI, como son: MIDEPLAN, Secretaria de Planificación Sectorial del MOPT, Banco Central de Costa Rica, Ministerio de Hacienda, entre otros.
- Se ha consolidado el uso de tablas en formato Excel denominadas “Matriz de Seguimiento de avance de objetivos POI-2022” para reporte mensual por las 25 unidades de Administración Superior, utilizando también el sistema DELPHOS ubicado en la web Institucional, logrando agilizar y uniformar el seguimiento mensual permitiéndole adjuntar todas las evidencias que respalden el avance reportado.

Departamento de Planificación Estratégica:

- ✓ Objetivo #1: Desarrollar al menos 16 estudios de preinversión para tramitar su inscripción definitiva en el BPIP del MIDEPLAN.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%
  - Se cumplió con los planeado, 2 proyectos para aprobación de Mideplan y MOPT, Evidencia:
    - PLE-05-2022-0036 (138) Mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial RN 124 Villa Bonita Alajuela
    - PLE-07-2022-0035 (138) Estudios y diseños de la solución al deslizamiento Km 17+000 RN N°228 Copalchí, Cartago.

- ✓ Objetivo #2: Procurar que las unidades ejecutoras y gerencias cumplan con las actualizaciones trimestrales de los proyectos inscritos en el BPIP del MIDEPLAN, de acuerdo a la Directriz 084-MIDEPLAN. Enviar 4 oficios a la Dirección Ejecutiva sobre el cumplimiento de la actualización del BPIP.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.

- Se cumplió con lo planeado para el semestre, tal y como se evidencia en el oficio PLE-05-2022-0026 (88)) Cumplimiento de actualizaciones 1T 2022 (13-5-22) firmado Final.

✓ Objetivo #3: Procurar que las unidades ejecutoras y gerencias cumplan con las actualizaciones trimestrales de los proyectos inscritos en el BPIP del MIDEPLAN, de acuerdo a la Directriz 084-MIDEPLAN. Enviar 1 oficio con las fechas límite para que los responsables actualicen el BPIP y 4 oficios o correos de recordatorio para que se cumpla con la Directriz 084-MIDEPLAN.
- Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%
- Se cumplió con lo planeado para el semestre según se evidencia en el oficio SYE 04-2022-0103 (127)-Actualización BPIP y remisión Informe semestral seguimiento.

Departamento de Análisis Administrativo:

✓ Objetivo #1: Acompañar, supervisar y aprobar diez (10) procedimientos diseñados y rediseñados por las unidades administrativas de Conavi, de conformidad con la metodología definida (Manual Maestro) con el propósito de que los dueños del proceso mejoren sus propios procedimientos.
- Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 100% Concluido desde el mes de abril.
- Los procedimientos comunicados y publicados por correo e Intranet institucional son:
  - 06.09.03.02 Atención de Solicitud de Requerimientos
  - 06.09.03.03 Gestión de Incidencias de Sistemas de Información
  - 06-09-03-01 Gestión de proyectos de software
  - 06-09-04-14 Gestión de Soporte Técnico
  - 06-09-04-15 Gestión de cambios del ambiente de producción
  - 06.03.03.03 Control y registro de asientos recurrentes por gastos pagados por anticipado1
  - 06.03.03.05 Inclusión de tipo cambio para cierre de auxiliares, generación de asiento de diferencial cambiario y revaluación de cuentas con saldos en moneda extranjera.
  - 06.03.03.06 Generación de asiento contable de depreciación y amortización mensual.
  - 06.03.03.07 Registro de provisiones, cuentas por pagar y cuentas por cobrar con base en resoluciones judiciales.
  - 06.05.01.10 Administración de la liquidación mensual del combustible

✓ Objetivo #2: Actualizar al menos dos protocolos, de conformidad con la metodología (Manual Maestro) con el propósito de coadyuvar a la gestión institucional.
- Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 100% Concluido desde el mes de abril.
- Se elaboró documentación y normativa estandarizada, y de fácil consulta para el cliente interno y externo de la institución.
- Los dos protocolos oficializados, comunicados y publicados en el correo e Intranet institucional son:
  - 01.02.01.02 Protocolo para el manejo de casos confirmados por contacto o por nexo, y casos sospechosos con orden sanitaria o incapacidad, en los funcionarios del Conavi y colaboradores de las empresas contratadas que brindan servicio a la institución.
  - 06.03.03.01 Protocolo Custodia de bienes en desuso por mal estado.

- ✓ Objetivo #3: Diseñar y rediseñar diez (10) procedimientos estratégicos mediante la metodología definida (Manual Maestro) con el propósito de mejorar la gestión de calidad institucional.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.
  - Se recibe asignación de contraparte de la Gerencia de Conservación para el desarrollo de procedimientos.
  - El principal obstáculo es la comunicación con la contraparte técnica.
  - Se actualizaron y diseñaron procedimientos relacionados directamente con la parte sustantiva y técnica de la institución, conforme a las nuevas normativas y cambios institucionales.

- ✓ Objetivo #4: Rediseñar diez (10) formularios utilizando la metodología (Manual Maestro) que al efecto se ha definido con el propósito de coadyuvar con la mejora de la gestión de la institucional.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.
  - Se encuentran tres formularios debidamente oficializados y se encuentran en proceso los formularios restantes.
  - Se contó con formularios debidamente elaborados o actualizados, donde a su vez, a través de códigos QR es posible identificar su aprobación y comunicación, lo cual ha permitido un uso más eficiente de los recursos tecnológicos, presupuestarios y ambientales, al permitir eliminar el uso del papel, fácil traslado para la mejora de la gestión institucional.

- ✓ Objetivo #5: Resolver el 100% de consultas anuales, se reciben consultas de manera verbales, correo electrónico y oficio, por lo que se les dará tramite de respuesta por los mismos medios, con el fin de evacuar las dudas presentadas de manera ágil y oportuna, a partir de la revisión de la normativa que se ha oficializado.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.
  - Se cumplió con el principio de transparencia, rendición de cuentas, pronta respuesta conforme a los valores y buenas prácticas realizadas dentro del Departamento para con nuestros clientes internos y externos.

Unidad de Control Interno:

- ✓ Objetivo 1: Brindar capacitación o incorporar herramientas para capacitar a los titulares subordinados y enlaces, participantes en los procesos SEVRI y ASCII.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: de cumplimento del 100%.
  - Se alcanzó el 100% del objetivo 1 detallado en el Seguimiento de Objetivos POI 2022 de la Unidad de Control Interno en el mes de noviembre de 2022, el cual se concluye de manera satisfactoria y logrando las expectativas planteadas.

- ✓ Objetivo 2: Elaborar los informes de resultados de los procesos SEVRI y ASCII cumpliendo los cronogramas aprobados, los cuales incluyan conclusiones relevantes sobre la información brindada por las unidades participantes en los procesos y generar recomendaciones que permitan fortalecer el sistema de control interno institucional y valoración de riesgos.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 84%.
  - Se subdivide el trabajo pendiente en dos equipos: Equipo ASCII y Equipo SEVRI. Ambos equipos trabajan en la documentación de los datos estadísticos, le recopilación y el análisis y de datos para ambos procesos. Se trabaja también con la redacción de los informes.

- Queda pendiente la conclusión del informe SEVRI, programándose para tal efecto, realizar las actividades en el primer semestre 2023.

Gerencia de Adquisiciones y Finanzas:

- ✓ Objetivo #1: Brindar el soporte administrativo-financiero, necesario para asegurar el financiamiento conforme a los programas de trabajo establecidos para tal fin y siendo oportunos en los procesos de contratación, así como en la asignación de recursos financieros y presupuestarios.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 95%.
  - Se logró contar con los dos informes mensuales de Contrataciones y de Informe mensual Ejecución Presupuesto programas y revisar la información contenida. (10%)

Dirección Financiera:

- ✓ Objetivo #1: Maximizar lo más que se pueda los recursos del presupuesto 2022, aplicando los documentos presupuestarios necesarios respetando las fechas establecidas por el ente rector, así como las gestiones necesarias para la disponibilidad de los recursos institucionales.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 100.0%
  - Se confecciona la conciliación SIGAF del mes de mayo 2022.
  - Hackeo a los sistemas del Ministerio de Hacienda, lo que generó que no se pudiera tener acceso a la información y no se pudo confeccionar la conciliación por factores externos.

Departamento de Tesorería:

- ✓ Objetivo #1: Coordinar la logística relacionada entre las instituciones en la gestión de ingresos presupuestarios, a través de la planificación y programación financiera de las transferencias del presupuesto del año 2022, para garantizar los pagos a proveedores efectivos de acuerdo con los plazos de vencimiento establecidos en la normativa vigente, con el fin de lograr de forma oportuna y eficiente la continuidad a los proyectos de infraestructura vial del país.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 100% cumplimiento.
  - Se lograron tramitar en tiempo y forma los 4 informes semanales de flujos de desembolso ante el Departamento de Pagos Diversos de la Tesorería Nacional de formar.

Departamento de Formulación de Presupuesto:

- ✓ Objetivo #1: Cumplir en tiempo y forma con la formulación del presupuesto ordinario 2022 ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 100.0%
  - Se pudo realizar la elaboración del presupuesto ordinario 2023, respetando los lineamientos establecidos por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), al inicio del ejercicio económico 2022. Asimismo, se realizó el ajuste del presupuesto 2023 en el sistema de Planificación y Presupuestación de MOPT (SPP) en el mes de diciembre, para desglosar todas las partidas de materiales, equipo, contrataciones y proyectos por cada dependencia de la institución y particularmente para la Gerencia de Conservación Vial, se realizó el ajuste en la estructura programática para poder llevar el control por cada zona de conservación, lo cual significó un

esfuerzo mayor de tiempo y trabajo, para cumplir con los tiempos dados por el MOPT.

- Objetivo #2: Elaborar los Decretos Ejecutivos de presupuesto requeridos durante el año, con el fin de cumplir con lo establecido en la normativa del Ministerio de Hacienda para las variaciones del presupuesto institucional.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 100.0%
  - Se elaboraron los decretos ejecutivos requeridos de presupuesto durante el año, los cuales fueron cuatro en total, respetando el cronograma establecido por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, así como el cumplimiento de requisitos por las dependencias del CONAVI, para su correcta presentación ante las autoridades superiores (MOPT y Ministerio de Hacienda).

- Objetivo #3: Formular al menos 3 Decretos Legislativos de presupuesto en el año 2022, con el fin de ajustar los recursos a las necesidades institucionales, así como incorporar recursos nuevos al presupuesto de la institución.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 50.0%
  - Se elaboraron dos decretos legislativos, los cuales ayudaron a dirigir recursos a las necesidades institucionales como de otras instituciones externas, tal fue el caso de la Comisión Nacional de Emergencias, a quién se le pudieron dirigir recursos financieros, para afrontar las emergencias presentadas durante la época lluviosa del período 2022.

- Objetivo #4: Proponer mejoras dentro del Sistema SIFCO, para la aplicación de los Decretos (Ejecutivos y Legislativos), asegurando la disponibilidad de los recursos.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 100.0%
  - Se elabora la propuesta de mejoras al sistema SIFCO. Para esto se le brindó contenido presupuestario a la subpartida que se utilizó para llevar a cabo el proceso de contratación, posteriormente los compañeros de la Dirección de Tecnologías de la Información, realizaron una reunión en donde se presenta el alcance y otros detalles de la contratación. Se remitió lo solicitado por la empresa como parte del requerimiento para la actualización del sistema.
  - Por parte del Departamento de Formulación Presupuestaria, el objetivo se da como concluido, ya que, si se llevaron a cabo las actividades programadas por esta dependencia y se está a la espera de conocer los avances logrados entre TI y la empresa encargada de la contratación, lo anterior para continuar con la revisión de lo solicitado y en caso necesario, solicitar nuevos requerimientos.
  - A partir del período 2022, la presentación de los informes de Ejecución Presupuestaria que se remiten al MOPT, se llevaron a cabo de manera semestral, el primero a junio 2022, presentado en el mes de julio 2022 y el segundo a diciembre 2022, el cual será presentado el mes de enero 2023.
  - Adicionalmente, aún se continúa colaborando con el proceso de investigación por parte del OIJ del “Caso Cochinilla”, el cual inició a partir del mes de en junio 2021, esto sigue generando cambios en el cronograma de trabajo, ya que, se requiere seguir colaborando con las autoridades competentes, en la entrega de información presupuestaria, lo cual ha generado retrasos en la forma de llevar a cabo las funciones del departamento.

Departamento de Ejecución Presupuestaria:

- ✓ Objetivo #1: Evaluar la documentación recibida en el Departamento de Ejecución Presupuestaria para determinar el cumplimiento de la normativa vigente, en apego a las leyes, reglamentos, procedimientos y directrices; con la finalidad de determinar la vialidad de las gestiones de pago. Comparando el total de documentos recibidos con respecto a los documentos tramitados en cual tiene que ser igual o mayor al 70% medible mensualmente.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.
  - A pesar de los obstáculos el grupo siempre se comprometió con el objetivo del POI y se logró sacar adelante la meta propuesta durante todo el tiempo de medición, el año 2022.

Departamento de Contabilidad:

- ✓ Objetivo #1: Confeccionar y mantener actualizados los estados financieros mensuales para presentar al ente rector, de conformidad con la nueva normativa a cumplir a partir de enero.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 95%.
  - Se confeccionaron los EEFF del mes de mayo 2022.
  - El retraso ocasionado en el sistema SIFCO en el mes de enero para el cierre de los EEFF y contar con personal nuevo, lo que ocasiona que exista una curva de aprendizaje para el funcionario.
  - Hackeo de la plataforma del Ministerio de Hacienda lo cual dejo fuera de servicio el WEB Banking, retrasando el cierre de auxiliares, los pagos a proveedores y la información relevante de la cuenta bancaria para la realización de las conciliaciones bancarias. Contar con dos personas menos en el departamento de contabilidad para realizar las tareas.

Dirección de Proveeduría Institucional:

- ✓ Objetivo #1: Recibir, revisar y tramitar al menos 40 solicitudes de pedido, de los contratos vigentes.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 100% cumpliendo satisfactor.
  - Se recibieron, revisaron y tramitaron un total de 136 solicitudes de pedido de contratos vigentes, se tramitaron en forma oportuna y en su totalidad, alcanzando un 100% al mes de diciembre el logro del objetivo.

- ✓ Objetivo #2: Recibir, revisar y tramitar 100% de todas las solicitudes de Contratación Administrativa, solicitadas por las Unidades Ejecutoras mediante el SICOP.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 100% cumpliendo satisfactoriamente.
  - En el Departamento de Contrataciones ingresaron un total de 87 procedimientos de las cuales fueron atendidas las 87 solicitudes.
  - En el Departamento de Suministros ingresaron 68 procedimientos y fueron atendidas las 68 solicitudes.
  - En total ingresaron 155 solicitudes por la Unidades Ejecutoras de las cuales esta Proveeduría tramitó el 100% mediante el SICOP.

Unidad de Archivo Central:

- ✓ Objetivo #1: Coordinar los servicios de gestión y apoyo que sean necesarios para la custodia del acervo documental físico de la institución; principalmente por medio de la figura de contratación administrativa, para acatar con lo indicado en el reglamento

D-40554 de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, y con ello cumplir con la meta de administrar dicho acervo según las pautas dadas por ley.

- Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.
- Se logró velar por el buen funcionamiento de la contratación de custodia de documentos, de esta forma se ha propiciado que los documentos conservados a través de esta contratación, cumplan con las condiciones estipuladas por el marco normativo correspondiente.

✓ Objetivo #2: Seleccionar y eliminar los documentos que han cumplido con los plazos dictaminados por el CNSED, según el procedimiento establecido para ello, en al menos una Dependencia del Conavi, con el propósito de cumplir con lo estipulado en la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos.

- Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 92%.
- Se logró llevar a cabo la eliminación de 19.12 metros lineales de documentos sin valor para la administración de conformidad con la normativa correspondiente, esto es el equivalente a aproximadamente 190 cajas de archivo, lo que ha contribuido a cumplir con la responsabilidad de institucional de disponer adecuadamente de toda aquella información que haya cumplido con su vigencia, además de liberar espacio físico en los archivos de gestión, en el depósito del Archivo Central y en el depósito externo.

✓ Objetivo #3: Transferir los documentos pertenecientes al acervo de la institución que hayan sido declarados con valor científico cultural por parte del CNSED, siguiendo las pautas brindadas por el DGAN para tal actividad, para con ello cumplir con lo establecido en la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos.

- Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.
- Se logró llevar a cabo la transferencia de 505 unidades de conservación de documentos (carpetas con documentos) con valor secundario para el país de conformidad con la normativa correspondiente, esto es el equivalente a aproximadamente 100 cajas de archivo, lo que ha contribuido a cumplir con la responsabilidad institucional de preservar su trazabilidad y memoria histórica, además de liberar espacio tanto en el depósito del Archivo Central como en el depósito externo.

Departamento de Servicios Generales:

✓ Objetivo #1: Brindar apoyo logístico y administrativo para contar oportunamente con los bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias del CONAVI.

- Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.
- Contar con todos los servicios públicos en los diferentes inmuebles en donde el CONAVI tiene oficinas y personal asignado.
- Renovar y mantener en desarrollo los contratos de servicios como son los servicios de alquiler de oficinas, servicio de seguridad y servicios limpieza en los diferentes inmuebles del CONAVI, para mencionar algunos.
- Brindar todo el apoyo logístico y administrativo para el desarrollo del contrato de servicios de mantenimiento de la flota vehicular institucional.

Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos:

✓ Objetivo #1: Fortalecer el compromiso contractual para mejorar los requerimientos de contratación presentados ante esta Gerencia, ejecutando herramientas de atención de atención oportuna, eficientes y eficaces.

- Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: de 97% cumplimiento alto.
- A diciembre se atendieron 10 gestiones ligadas a este objetivo con un cumplimiento efectivo del 100% y fueron atendidas de conformidad y según el

plazo de ley y autorizaciones de la Contraloría General de la Republica establecidas.

- Se trabajaron análisis de ofertas, elaboraciones de contrato y atención de recursos producto de las contrataciones directas autorizadas por la CGR para el mantenimiento vial del país, realizándolo en plazos cortos, a través de coordinaciones, esfuerzos del equipo de la Gerencia que pusieron a prueba el trabajo en equipo, el compromiso, entrega y reto profesional.
- En el año 2022 ingresó una cantidad considerable de reclamos administrativos, especialmente por parte de empresas, los cuales permitió a la Dirección de Reclamos y Asuntos Judiciales generar una estrategia en la atención de reclamos interpuestos que permita agilizar los pronunciamientos y resoluciones en beneficio de la institución. El personal ha realizado una gran entrega y compromiso para la atención de las gestiones.
- Una labor importante a manifestar, son los esfuerzos profesionales que realizó la Gerencia con su equipo profesional y administrativo. Se trabajaron análisis de ofertas, elaboraciones de contrato y atención de recursos producto de las contrataciones directas autorizadas por la Contraloría General de la Republica para el mantenimiento vial del país, realizándolo cortos plazos, a través de coordinaciones, esfuerzos del equipo de la Gerencia que pusieron a prueba el trabajo en equipo, el compromiso, entrega y reto profesional.
- Adaptación con el que ha trabajado el equipo de esta Gerencia ante la ausencia de nombramiento de un Gerente a.i., lo cual y basado en los procesos, acciones definidas y consolidadas permitió dar en pie las gestiones propias de la Gerencia.

✓ Objetivo #2: Fortalecer la gestión legal de los requerimientos presentados ante la Gerencia para optimizar el cumplimiento adecuado de las gestiones, atendiendo de manera oportuna, eficiente los requerimientos en apego al Principio de Legalidad acorde a la legislación y normativa vigente.

- Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 89%.
- Se atendieron 17 gestiones, de las cuales se tuvo un 69% de cumplimiento. Se atendieron en su mayoría criterios legales, los cuales forman parte de la asesoría brindada por esta dependencia producto de gestiones que requieren el punto de vista legal. Se cuenta con un procedimiento establecido de atención de criterios legales que permiten una mayor guía y entendimiento a la hora de trabajar este tipo de trámites.
- La cantidad de solicitudes en la atención de criterios legales fue considerable, lo cual ha tenido la limitante de cargar a los funcionarios con más expedientes los cuales han afectado el cumplimiento de plazo establecido. Dicha carga laboral sobre la cantidad de expedientes asignados insta a que se establezca prioridades de atención. De igual forma existe expedientes de criterios legales que debieron ser atendidos ante el Consejo de Administración lo cual requirió de intervenciones, reuniones y aclaraciones que afectaron el plazo. En adición se presentaron criterios de complejidad considerable, siendo que incluso requirió de reuniones para su aclaración, afectando su plazo en dos días.
- Se mantiene un sistema de asignación de prioridades, que permiten reflejar y determinar aquellos expedientes legales que cuentan con un mayor grado de atención, los cuales deben ser atendidos a prontitud, no solo por su complejidad si no por relevancia y trascendencia en las funciones ordinarias del Conavi que requieran de continuidad y asesoramiento en los trámites de distintas dependencias.

- ✓ Objetivo #3: Implementar mecanismos idóneos para mejorar las capacidades de cumplimiento en las gestiones de Contratación Administrativa, atendiendo en plazo de ley las mismas.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 91%.
  - Se gestionaron elaboración de contratos y análisis legales de ofertas, los cuales y debido a los protocolos internos establecidos se manejan en un margen de urgencia y atención con el propósito de continuar con el trámite acorde a las normativas de ley en estos aspectos. Este tipo de trámites cuentan con lineamientos internos para su manejo con establecimiento de plazo y atención prioritaria, como de igual forma legislación a cumplir.
  - Se han presentado obstáculos en la atención de los procesos, en lo que corresponde a las elaboraciones de contrato y producto de los hackeos del Ministerio de Hacienda, CCSS y otros limitaron búsquedas e información necesaria, sin embargo, se adaptó producto de lineamientos de tales entes. De igual forma el análisis de ofertas sufrió un inconveniente al no contar con un lineamiento establecido por la Dirección Ejecutiva y Proveeduría producto de un filtro de beneficiarios, si bien no afectó el plazo de ley a nivel de la institución contó con una serie de inconvenientes.
  - Se mantiene un sistema de asignación de prioridades, que permiten reflejar y determinar aquellos expedientes legales que cuentan con un mayor grado de atención, los cuales deben ser atendidos a prontitud, no solo por su complejidad si no por relevancia y trascendencia en las funciones ordinarias del Conavi que requieran de continuidad y asesoramiento en los trámites de distintas dependencias. De igual forma con los hackeos en las páginas web se logró que a través de declaraciones juradas se lograr el objetivo principal en los procesos y establecidos en la normativa.

- ✓ Objetivo #4: Implementar mecanismos idóneos para mejorar las capacidades de cumplimiento en los reclamos administrativos presentados atendiendo en plazo de las directrices internas que competen a la Gerencia.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 85%.
  - No se atienden reclamos administrativos ni se dan por resueltos, respetando el plazo de atención y cumplimiento de la Directriz de Reclamos.
  - Se está trabajando actualmente en la conformación del procedimiento de atención de reclamos administrativos, el cual se encuentra ligada directamente a la conformación de la Directriz de Reclamos, esto permitirá facilitar la labor y cumplimiento y una mayor coordinación entre esta Gerencia y las dependencias externas a esta unidad.

- ✓ Objetivo #5: Implementar mecanismos idóneos para mejorar las capacidades de cumplimiento en los señalamientos prevenidos por los Órganos Jurisdiccionales en los que Conavi figura como parte del proceso, atendiendo en el plazo judicial señalado las prevenciones judiciales.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.
  - Se atiende basado en la asignación de expedientes con el grado de urgencia y clasificación en la carga laboral de los profesionales. Se mantienen reuniones de coordinación, discusión y unificación de criterios por parte del profesional y el director. Se logra la comunicación interna con dependencias del Conavi para obtener informes técnicos relevantes para el insumo de la defensa legal de los procesos.
  - Los inconvenientes mayores presentados en especial para la atención de recursos de amparo, es la obtención de informes técnicos completos y en tiempo por parte de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, siendo que el plazo

del recurso de amparo es tan limitado, requiere una coordinación importante para que sea facilitado de una forma que permita servir de insumo para la elaboración de la defensa legal. Los ingenieros o no contestan o bien no les es traslado en tiempo la solicitud de informe. La Gerencia queda con un espacio de tiempo reducido para la redacción del escrito de defensa, como la obtención de la firma de la Directora Ejecutiva.

Dirección de Tecnologías de la Información:

- ✓ Objetivo #1: Atender las incidencias de los servicios informáticos que son generadas por las dependencias de la institución, las mismas son tramitadas por los funcionarios de TI y canalizadas cuando corresponde a proveedores externos, esto con el fin de mantener los servicio que ofrece TI en operación. Atención de incidencias sobre los servicios.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 100% de meta de servicio promedio.

- ✓ Objetivo #2: Atender las incidencias de los sistemas informáticos que son generadas por las dependencias de la institución, las mismas son tramitadas por los funcionarios de TI y canalizadas cuando corresponde a proveedores externos, esto con el fin de mantener los servicio que ofrece TI en operación. Atención de incidencias sobre los sistemas.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.
  - Se logró alcanzar más del 100% en cuanto a la atención de las solicitudes de incidencias. A razón de considerar el grado de cumplimiento de forma anual, se concluye que se generaron 187 solicitudes, de las cuales se han solucionado 20 y cerrado 161 casos, quedando como asignados la cantidad de 6 solicitudes en atención. Por ende, de conformidad al valor meta (85%), se tiene un promedio de cumplimiento anual de 96.79%, por lo que este último valor supera al valor meta, siendo equivalente a un 113.87%.

- ✓ Objetivo #3: Atender los requerimientos de sistemas informáticos que son generadas por las dependencias de la institución, las mismas son tramitadas por los funcionarios de TI y canalizadas cuando corresponde a proveedores externos, esto con el fin de mantener los servicios que ofrece TI en operación. Atención de requerimientos.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.
  - Se logró alcanzar más del 100% en cuanto a la atención de las solicitudes de requerimientos. A razón de considerar el grado de cumplimiento de forma anual, se concluye que se generaron 566 solicitudes, de las cuales se han solucionado 42 y cerrado 494 casos más 4 pendientes, quedando como asignados la cantidad de 26 solicitudes en atención. Por ende, de conformidad al valor meta (60%), se tiene un promedio de cumplimiento anual de 95.37%, por lo que este último valor supera al valor meta, siendo equivalente a un 158.95%.

- ✓ Objetivo #4: Convertir en requerimiento funcionales para utilizar en la elaboración de un eventual cartel para el desarrollo de un sistema de administración de proyectos en CONAVI, al menos el 80% de las necesidades que sean expuestas formalmente como parte de las labores del Equipo de Trabajo de SAPROVI.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.

- ✓ Objetivo #5: Mantener los Sistemas Informáticos de Producción en funcionamiento y accesibles, por medio de un adecuado y continuo monitoreo para mantener los servicios que ofrece TI en operación. Disponibilidad de Sistemas Informáticos. Mantener contantemente la atención del 90% de las solicitudes recibidas

- Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.

Dirección de Gestión del Recurso Humano:

- ✓ Objetivo #1: Desarrollar de forma coordinada con los distintos procesos de la Dirección de Gestión del Recurso Humano, un programa de información sobre el riesgo de fraude interno y externo, dirigido a jefaturas del Conavi, mediante charlas y capacitaciones virtuales con metodología participativa, para sensibilizar, prevenir y disuadir la ejecución de actos contrarios y/o que afecten el cumplimiento de los valores institucionales y de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, N° 8422. Programa de información sobre el riesgo de fraude interno y externo.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.
  - Las cargas laborales no le han permitido a las coordinaciones y jefaturas, dedicar el tiempo necesario al objetivo dentro de su horario laboral.

- ✓ Objetivo #2: Implementar un plan de capacitación en materia técnica y normativa propia de la Dirección de Gestión del Recurso Humano, diseñado y ejecutado de forma conjunta por los procesos de la dependencia y dirigido a coordinaciones y enlaces administrativos de las unidades organizativas, a través de charlas y actividades virtuales con metodología participativa, con el fin de mejorar la comunicación interdepartamental, corregir información o creencias erróneas, así como transmitir y actualizar datos y conocimientos que dicho personal debe poseer al presentar trámites y documentos, para agilizar tanto su gestión como la propia, y evitar errores o devolución de los mismos. Plan de capacitación en materia técnica y normativa propia de la DGRH.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.
  - Las cargas laborales no le han permitido a las coordinaciones y jefaturas, dedicar el tiempo necesario al objetivo dentro de su horario laboral.
  - Se ha avanzado en la creación de contenido desde cada proceso. Se redactó la circular para informarle a las jefaturas sobre la actividad, así como para que designen quién asistirá a la misma según las funciones que ejecuta su personal a cargo. No se ha remitido la misma, por cuanto se consideró muy pronto para hacerlo. Se divulgará en las próximas semanas.

Unidad de Salud Ocupacional:

- ✓ Objetivo #1: Implementar el 15% del Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, basado en la norma INTE/ISO 45001:2018, con el objetivo de promover la Salud, Seguridad e Higiene, Ergonomía Ocupacional y la Salud en general, y todo lo referente a las condiciones de trabajo en todos los niveles de la organización, supervisando evaluando y controlando el desarrollo de los programas preventivos aprobados por la alta Dirección.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 91.38%.
  - Se logro alcanzar el 14.38% de la implementación de 15% definido para el año 2022.
  - Entre los principales logros es la atención de las consultas sobre la pandemia, aprobación de formularios de contratos para teletrabajo, inicio del proceso de compras directas de extintores, seguimiento a la implementación de la norma.
  - Se presenta el cambio de la jefatura del Departamento de Servicios Generales y mientras conoce y da continuidad a la implementación del Informe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica tendremos un periodo de ajuste, estamos en este proceso de conocimiento de los informes y como dar

respuesta a los diferentes puntos señalados en los Informes del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica en lo que se refiere a seguridad humano en los edificios alquilados por el Conavi. Se ha realizado una reunión con la empresa IMPROSA para atender lo solicitado en los informes.

- Una limitación importante es no tener aprobados los recursos económicos para gestionar las compras de las contrataciones a cargo de la unidad; ya que aún no están autorizado el presupuesto extraordinario solicitado, y se requieren dos meses para su posible disposición de los recursos económicos. La falta de recursos humano no nos permite abarcar a plenitud las acciones necesarias para ejecutar lo programado.
- Si se realizaron gestiones como aprobación de contratos de teletrabajo; se continuo con la implementación de la norma y se inició el proceso de compras para las contrataciones directas y compras por caja chica. Se han gestionado la solicitud de recursos presupuestarios para el Consultorio Médico del MOPT-Conavi y el reforzamiento de contrataciones directas vigentes desde 2018.

Departamento de Administración de Peajes:

- ✓ Objetivo #1: Recaudar la tasa de peaje y asegurar el ingreso de los dineros a las arcas del estado, para disponer de recursos económicos para el mantenimiento y conservación de las carreteras sujetas a este tributo, mediante la gestión eficaz en las áreas de Administración, Control, Verificación, Supervisión y Fiscalización de la actividad. Recursos económicos disponibles para el mantenimiento y conservación de la carretera Florencio del Castillo (Tres Ríos) ¢623.992.400,00
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 100% de cumpliendo satisfactoriamente con el plan definido.
  - En los relacionado al I Semestre, es importante destacar: se giró "Orden de Inicio de la Primera Etapa, Licitación Pública 2020LN-000006-0006000001, Servicios de cobro de tasa de peaje, mediante un sistema automatizado".
  - La consecución de los objetivos y metas establecidas para el período 2022, generaron la obtención de los recursos económicos para el financiamiento de los proyectos de mantenimiento y rehabilitación de las rutas sujetas al cobro de tasa de peaje, superando en un 30.78% (¢431.195.692.65), la meta establecida para período Enero - diciembre del 2022.
  - Las labores de Fiscalización, Supervisión, Control y Verificación, permitieron mantener los controles de cumplimiento de políticas, lineamientos, directrices y procedimientos que rigen la actividad de Cobro de tasa de peaje, así como el cumplimiento de los términos cartelarios que rigen la prestación de los servicios contratados.
  - La eliminación de la restricción vehicular, relacionada con la Emergencia Sanitaria, por el COVID-19, en el periodo 2022, influenció en el aumento en los ingresos reales, respecto a los estimados, ya que uno de los supuestos considerados para la estimación, era que se mantuviera el flujo vehicular, que transitó por las estaciones de peaje, en el periodo 2001, lo cual consideraba la suspensión del cobro por las medidas sanitarias.

- ✓ Objetivo #2: Recaudar la tasa de peaje y asegurar el ingreso de los dineros a las arcas del estado, para disponer de recursos económicos para el mantenimiento y conservación de las carreteras sujetas a este tributo, mediante la gestión eficaz en las áreas de Administración, Control, Verificación, Supervisión y Fiscalización de la actividad. Recursos económicos disponibles para el mantenimiento y conservación de la carretera Braulio Carrillo (Zurquí). ¢776,814,524,00

- Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 100% cumpliendo satisfactoriamente con el plan definido.
- Ejecutar con éxito las tareas planteadas. En relación con el I Semestre 2022, es importante mencionar: se giró " Orden de Inicio de la Primera Etapa, Licitación Pública 2020LN-000006-0006000001, Servicios de cobro de tasa de peaje, mediante un sistema automatizado".
- Las labores de Fiscalización que se han planteado se han ejecuto de acuerdo a la planeado, lo que ha permitido corregir situaciones detectadas y verificar que la labor de cobro se ejecuta de acuerdo lo establecido en el contrato de prestación de servicios.
- En la estación de peaje de Zurquí se ha tenido que suspender el cobro, durante períodos, debido a las condiciones climáticas y derrumbes en la carretera.
- Para el año 2022, la meta fue recaudar el 95% de ¢1.474.533.613 (¢1.400.806.932,35), la recaudación real fue de ¢1.832.002.625, para un 30.78% mayor al estimado. El área de Control y Verificación, ha verificado la información que respalda los ingresos antes mencionados, a través de comprobantes bancarios, documentación que respalda la actividad, informes electrónicos e información incluida en el SIFCO, que han permitido mantener al día las estadísticas sobre flujo vehicular e ingresos. Además, se atendieron los requerimientos de información tanto de usuarios internos como externos sobre dichas estadísticas.

Departamento de Pesos y Dimensiones:

- ✓ Objetivo #1: Brindar a los usuarios el servicio de Reconsideración de Peso Máximo Autorizado, con la finalidad de aumentar la calidad de los procesos, solventar las dudas a los usuarios y realizar un análisis más especializado de cada uno de los casos presentados.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.
  - Se recibieron y atendieron un total de 117 solicitudes para el Servicio de Reconsideración de Peso Máximo Autorizado (PMA), lo cual equivale a un 243,75% de la meta anual programada.
  - Los ingenieros del Departamento brindaron una asesoría especializada a cada uno de los usuarios; en donde se evacuaron dudas y consultas, posteriormente se realizó un análisis detallado de cada uno de los casos presentados. Cabe recalcar que el servicio se realizó en las instalaciones del Parqueo del MOPT.

- ✓ Objetivo #2: Realizar 36 operativos móviles de control de pesaje en la red vial nacional, mediante la coordinación con la Policía de Tránsito.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.
  - Se realizó un total de 59 operativos de pesaje móvil en diferentes rutas del País, lo cual equivale a un 163,88% de la meta anual programada. Se controlaron vehículos de carga pesada y se detectó que algunos no contaban con la tarjeta de Pesos y Dimensiones al día, vehículos con sobrepeso; además se realizó un pesaje especial de flotilla en la zona de Cartago específicamente en Oreamuno por la instalación del puente Bailey, asimismo en zona de Nosara y Samara a solicitud del Ministro de Obras Públicas y Transportes.
  - Es importante mencionar que, se contó con la presencia de más oficiales de tránsito en las zonas, los cuales colaboraron en la realización de los operativos. Por otra parte, se logró realizar la contratación de la calibración de los equipos de pesaje según demanda.

Contraloría de Servicios:

- ✓ Objetivo #1: Mejorar la puntuación del CONAVI en el Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP), aumentando en un 25%, 5 indicadores para el período 2022-2023, mediante el estudio del ITSP anterior y proponiendo acciones de mejora para atender las debilidades detectadas, de manera que mejore la imagen institucional.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.
  - El objetivo se finalizó en agosto según lo planificado, sin embargo, este objetivo se mantiene en seguimiento constante con el fin de que la información del sitio web permanezca actualizada.
  - Esta acción es una tarea permanente de actualización del sitio web, cada año se espera la evaluación del Índice de Transparencia con el fin de realizar las modificaciones o actualizaciones que sean requeridas.

- ✓ Objetivo #2: Recomendar ante el jerarca y las unidades administrativas, mejoras en los trámites y servicios que brinda la institución, mediante el desarrollo de estudios de cumplimiento de la Ley 8220, percepción del usuario y la Ley 7600, para mejorar la calidad en la prestación de los servicios.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: cumplimento del 100%.
  - Se redactó un Informe Ejecutivo y se enviaron ambos a la Dirección Ejecutiva mediante oficio CDS-07-2023-001 y el Informe es CDS-07-2022-0014-IN.
  - Se logró la atención de las unidades en cuanto a los problemas que han sido reflejados a través de denuncias, solicitudes de información y disconformidades, sin embargo, la única unidad con la que no se pudo establecer la comunicación directa fue la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, siendo esta unidad de la que se reciben mayor número de gestiones en la Contraloría de Servicios.

Comunicación e Imagen:

- ✓ Objetivo #1: OBJ #1: Atender en menos de 48 horas el 100% de las consultas que ingresan a las redes sociales de CONAVI, con el fin de mantener al día las consultas de los usuarios externos que se plantean en estos medios, para mantener la fidelidad de los seguidores.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 96% cumplimiento.
  - Al igual que el MOPT se requiere de un profesional que se dedique exclusivamente a atender esta función, la estamos cubriendo, pero fuera de horario y no con la eficacia que los usuarios requieren.
  - Gracias a los roles para atender las redes sociales se mantienen al día las respuestas.
  - Seguimos arrastrando el no apoyo de la Contraloría de Servicios del Conavi en la atención de ciudadanos, tal como les corresponde a ellos. Para la correcta atención de las redes se requiere de una persona tiempo completo, si no es que más, para dar la respuesta de manera más expedita y completa a los usuarios. De momento se cumple con contestar, sin embargo, se suma además que la respuesta es lejos de ser la deseada por ellos, porque no brinda soluciones prontas a las denuncias por la falta de Contratos Activos de Mantenimiento Vial.
  - Se siguen gestionando acciones con la asesora de Prensa del ministro para mejorar estos aspectos.
  - A pesar de que la Unidad de Comunicación realiza múltiples esfuerzos para cumplir este objetivo, se ha visto obstaculizado por la falta de coordinación y

apoyo por parte de las Gerencias, lo que impide dar una respuesta oportuna a los usuarios.

- ✓ Objetivo #2: Atender el 100% de las consultas internas y externas recibidas en la Unidad de Comunicación e Imagen, en un plazo igual o menor a 24 horas, para agilizar los procesos de respuesta. Mediante una revisión de mínimo tres veces al día de correos electrónicos, servicios de mensajería celular y llamadas telefónicas o atención directa a medios de comunicación.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 100% cumplimiento satisfactorio.
  - Gracias a la tabla de atención de consultas y las reuniones de seguimiento del equipo de trabajo de la Unidad de Comunicación el control de las consultas recibidas se mantiene al día.
  - En reuniones con la asesora de Prensa del ministro hemos insistido en la imperiosa necesidad de resolver el tema de vocería, porque por contrato la única persona encargada es la que ocupa la Dirección Ejecutiva, sin embargo, la señora directora Hannia Rosales Hernández sigue arrastrando consultas y atención a los medios de comunicación desde diciembre 2021. Y los Medios de Comunicación insisten en solicitar entrevista únicamente con ella.
  - La Unidad de Comunicación e Imagen tramita de manera inmediata las consultas que ingresan a través del correo de Comunicación, sin embargo, responder en el tiempo establecido no depende de esta Unidad, debido a que la información no se tiene actualizada en un programa o plataforma, por lo que para evacuar las consultas se debe estar acudiendo a los ingenieros, dependencias, gerencias, etc., para que nos brinden la información y dar respuesta a los medios de comunicación.
  - Las consultas que no se responden pronto por parte de los ingenieros, dependencias, gerencias, etc., la tabla permite llevarles seguimiento y enviar recordatorios evitando que se pase de los 10 días de ley o, si la información que se solicita es mucha, con tiempo se puede solicitar al medio una extensión del plazo en razón de cantidad/complicación en la compilación de información.
  - Además, como se envían correos quincenales a todos los ingenieros de las tres gerencias y de las Unidades Ejecutoras para que nos estén suministrando los trabajos que se realizan a nivel nacional, este insumo permite a la Unidad conocer sobre el quehacer y anticiparse a posibles respuestas a los medios de comunicación.

- ✓ Objetivo #3: Diseñar y publicar trimestralmente una revista digital interna sobre el quehacer institucional, la misma será enviada por correo a los funcionarios y se subirá a la página web.
  - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 100% cumplimiento satisfactorio.
  - La revista se completó con todas las notas y fotografías, pero se pospone la publicación para entregar una revista más actualizada y completa.
  - Aunque se cumple con la fecha de tener los materiales y diseños listos, se pospone la publicación porque se está a la espera de confirmar unas cifras, que estarán listas hasta la otra semana con un informe que las Unidades Ejecutoras tienen pendientes de compilar.
  - La Unidad de Comunicación dio cumplimiento a este Objetivo con la Publicación de 4 revistas internas digitales, las cuales fueron divulgadas mediante el correo electrónico de la Institución

- ✓ Objetivo #4: Informar sobre los proyectos de infraestructura vial que ejecuta el CONAVI, edictos, alertas, estado de las vías (cierres parciales o totales) etc, que sean de interés o que puedan afectar al ciudadano. Elaboración de comunicados de prensa.
    - Cumplimiento del objetivo a diciembre 2022: 92% cumplimiento.
    - La Unidad de Comunicación sobre paso la meta establecida realizando 116% de los comunicados planificados en los objetivos para el mes de diciembre, los cuales fueron compartidos con diversos medios de Comunicación y redes sociales.
    - En temporada de invierno aumentan las afectaciones por lluvias así que es usual con el estado actual de las vías que haya impactos que se comunican a los usuarios con derrumbes leves y mayores, así que la meta se cumple y se supera.
    - Se han presentado problemas por falta de información, mala coordinación con las Gerencias y la ausencia de Contratos Activos.
    - Se iniciaron reuniones con la asesora de Prensa del Señor ministro para coordinar mejor la Comunicación de MOPT-Conavi.

ANEXO #2:

"Aprobación del Consejo de Administración del CONAVI, del Informe de Evaluación Anual de metas Institucionales según POI-2022 / PNDIP 2019-2022, año 2022"